GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

MANOV INGENIERIA SAS



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 12

01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202302500

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"

Bogotá D.C. 5 de JUNIO de 2025

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 12

01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202302500
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"

CÓDIGO: INFM-202302500-12-V0

INTERVENTORÍA

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN					
VERSIÓN	**FECHA DE ENTREGA**	**OBJETO**	**ELABORADO POR:**	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
00	05-06-2025	Informe Mensual No. 12	Ing. Karen Niño	Ing. Miguel Robles	Ing. Carlos Novoa Lozano

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 4

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

1.1. ANTECEDENTES 5
1.2. LOCALIZACIÓN 5
1.3. DESCRIPCIÓN 7

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 8

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
2.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES 8
2.1.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS 8
2.1.3. ASPECTOS FINANCIEROS 10
2.1.4. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO 11
2.1.4.1. AVANCE FINANCIERO 11
2.1.4.2. AVANCE EN TIEMPO 12
2.1.4.3. AVANCE FÍSICO 13
2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 14
2.2.1. ASPECTOS CONTRACTUALES 14
2.2.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS 14
2.2.3. PERSONAL APROBADO 16
2.2.4. ASPECTOS FINANCIEROS 17
2.2.5. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO 18
2.2.5.1. AVANCE FINANCIERO 18
2.2.5.1.1. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO 19
2.2.5.2. AVANCE EN TIEMPO 20
2.2.5.3. AVANCE FÍSICO 20
2.3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 22
2.3.1. PERSONAL APROBADO 22
2.3.2. MAQUINARIA Y EQUIPO APROBADO CONTRACTUAL 23
2.3.3. RELACIÓN DE COMITÉS 23
2.3.4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES 24
2.3.4.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS 24
2.4. SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD 48
2.4.1. PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD 48
2.4.1.1. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 48
2.4.2. GESTIÓN DE CALIDAD - SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD DE INTERVENTORÍA 54
2.4.2.1. APROBACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD 54
2.4.3. CONTROL E INSPECCIÓN DE ENSAYOS 54
2.4.4. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO DE INTERVENTORÍA 56
2.4.5. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 56
2.4.6. CONTROL DE DOCUMENTOS, DATOS Y REGISTROS 56
2.4.7. PLANES DE MEJORA 56
2.5. GESTIÓN SOCIAL 57
2.5.1. LÍNEA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 57
2.5.2. LÍNEA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 65
2.6. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST 68
2.6.1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST 68
2.6.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 68
2.6.3. SOCIALIZACIÓN MEDEVAC 69

2.6.4. BRIGADA DE EMERGENCIAS 69
2.6.5. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 70
2.6.6. ENTREGA Y CAMBIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 70
2.6.7. CAPACITACIONES REALIZADAS 70
2.6.8. ACCIDENTES INCIDENTES Y AUSENTISMO 71
2.6.9. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 71
2.6.10. PLAN DE TRABAJO ANUAL SST 72
2.6.11. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PEVS) 72
2.6.12. IMPORTANCIA DE LOS PREOPERACIONALES 72
2.7. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 74

LISTA DE TABLAS

Pág.

TABLA 2-1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
TABLA 2-2 DOCUMENTOS LEGALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
TABLA 2-3 PÓLIZAS – SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 9
TABLA 2-4 PÓLIZAS – ACTA DE INICIO Y OTRO SI NO. 1 9
TABLA 2-5 PÓLIZAS – OTRO SI NO. 2 9
TABLA 2-6 PÓLIZAS – OTRO SI NO. 3 10
TABLA 2-7 PÓLIZAS – OTRO SI NO. 4 10
TABLA 2-8 FORMA DE PAGO – CONTRATO 11
TABLA 2-9 AVANCE FINANCIERO 11
TABLA 2-10 PROGRAMACIÓN AVANCE EN TIEMPO 12
TABLA 2-11 AVANCE FÍSICO 13
TABLA 2-12 DATOS DEL CONTRATO DE OBRA 14
TABLA 2-13 DOCUMENTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA 14
TABLA 2-14 PÓLIZAS – OTRO SI NO.1 15
TABLA 2-15 PÓLIZAS – OTRO SI NO.2 Y 3 15
TABLA 2-16 PÓLIZAS – ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIO Y PRÓRROGA NO.4 16
TABLA 2-17 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 16
TABLA 2-18 AVANCE FINANCIERO 18
TABLA 2-19 AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO 19
TABLA 2-20 PROGRAMACIÓN AVANCE EN TIEMPO 20
TABLA 21 AVANCE FÍSICO TANQUE SEMIENTERRADO 21
TABLA 22 AVANCE FÍSICO TANQUE ELEVADO 21
TABLA 23 AVANCE FÍSICO TOTAL PROYECTO 21
TABLA 2-24 LISTADO DE PERSONAL APROBADO 22
TABLA 2-25 MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA 23
TABLA 2-26 RELACIÓN COMITÉS DE SEGUIMIENTO 23
TABLA 2-27 CORRESPONDENCIA EMITIDA POR LA INTERVENTORÍA 24
TABLA 28 METODOLOGÍA PARA EL CONTROL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA FUENTE: MANOV INGENIERÍA SAS, 2025 54
TABLA 2-29 PROGRAMACIÓN AVANCE EN TIEMPO 56
TABLA 2-30 LISTADO DE PERSONAL QUE LABORÓ EN EL PERIODO 68

CONTROL PARA REVISIÓN DEL DOCUMENTO

	ACTIVIDAD	REV
	Portada que debe tener: Número de contrato, objeto, nombre o razón social del contratista, Número del informe, periodo del informe informado y fecha de elaboración, número de página.	
	Índice	
	Control de Revisión de documentos (Nombre y firma de responsables de elaboración, revisión, aprobación y fechas)	
	Introducción	
1.	**DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y SUS PROYECTOS**	
1.1.	Antecedentes	
1.2.	Localización	
1.3.	Descripción	
2.	**GENERALIDADES DEL CONTRATO**	
2.1.	Información general del contrato de interventoría	
2.1.1.	Aspectos contractuales	
2.1.2.	Aspectos legales y revisión de pólizas	
2.1.3.	Aspectos financieros	
2.1.4.1.	Avance financiero	
2.1.4.2.	Avance en tiempo	
2.1.4.3.	Avance físico	
2.2.	Información general del contrato de obra	
2.2.1.	Aspectos contractuales	
2.2.2.	Aspectos legales y revisión de pólizas	
2.2.3.	Personal aprobado	
2.2.4.	Aspectos financieros	
2.2.5.	Estado avance del proyecto	
2.2.5.1.	Avance financiero	
2.2.5.1.1.	Amortización anticipo	
2.2.5.2.	Avance en tiempo	
2.2.5.3.	Avance físico	
2.3.	Aspectos técnicos del contrato de interventoría	
2.3.1.	Personal aprobado del contratista	
2.3.2.	Maquinaria y Equipo aprobado contractual	
2.3.3.	Relación de comités	
2.3.4.	Descripción de los trabajos realizados en el mes	
2.4.	Seguimiento plan de gestión y calidad.	
2.4.1.	Plan de gestión y calidad	
2.4.2.	Gestión de calidad – seguimiento al plan de gestión y calidad de interventoría	
2.4.2.1.	Aprobación del plan de calidad	
2.4.3.	Control e inspección de ensayos	
2.4.4.	Seguimiento a matriz de riesgo de interventoría	
2.4.5.	Cumplimiento cronograma	
2.4.6.	Control de documentos, datos y registros	
2.4.7.	Planes de mejora	
2.5.	Gestión social	
2.6.	Sistema general de seguridad y salud en el trabajo	
2.7.	Plan de gestión ambiental	
ANEXOS	**INFORMACIÓN DOCUMENTADA**	
ANEXO 1	**ORGANIGRAMA**	
ANEXO 2	**PERSONAL QUE LABORÓ**	
ANEXO 3	**PARAFISCALES**	
ANEXO 4	**ACTAS DE REUNIÓN**	
ANEXO 5	**DOCUMENTOS FINANCIEROS**	
ANEXO 6	**GESTIÓN SST**	
ANEXO 7	**INFORMES SEMANALES**	
ANEXO 8	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	

INTRODUCCIÓN

Mediante el Concurso de Méritos No. **CM-002-2023**, la Gobernación del Atlántico abrió el proceso licitatorio para la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE",** como resultado de este proceso la Gobernación del Atlántico suscribió, el 05 de mayo 2023, el Contrato de Interventoría No. 202302500 con la empresa **MANOV INGENIERÍA SAS**.

El contrato de Obra fue adjudicado por la Gobernación del Atlántico mediante contrato No. 202301804 a la firma **TORRES Y ASOCIADOS** cuyo objeto contractual es **"CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"**, sin embargo, el contrato de Obra fue cedido a la empresa **BUILDER COMPANY SAS.**

La firma del Acta de Inicio del Contrato de Obra se suscribió el 8 de septiembre de 2023, el Acta de Reinicio del Contrato de Obra se firmó con fecha del 21 de mayo de 2024 y el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría se realizó el día 21 de mayo de 2024.

El presente Informe de Avance Mensual, que corresponde al No. 12 del contrato, contiene la descripción y el análisis de las actividades desarrolladas por MANOV INGENIERÍA SAS. bajo el contrato de Interventoría, en el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2025; dando cumplimiento a los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Referencia que dieron origen al contrato.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. ANTECEDENTES

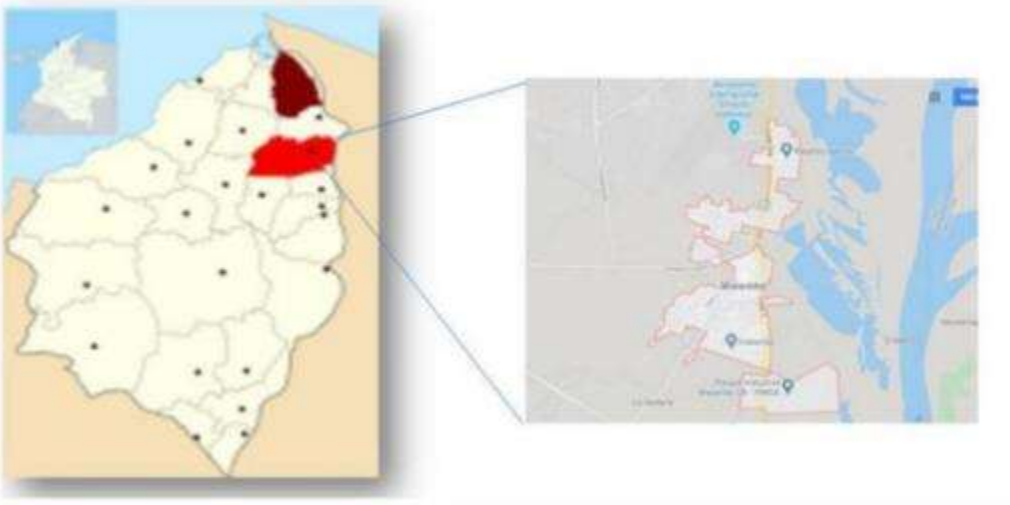
En el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, ATLÁNTICO PARA LA GENTE 2020-2023, se estableció el objetivo de aumentar la cobertura del servicio de acueducto en las cabeceras municipales, por lo que, en dicho Plan se elaboró el Programa de Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, contemplando el indicador de ampliar diez sistemas de acueductos en las cabeceras municipales, en los cuales se encuentra el del Municipio de Malambo. Todo lo anterior, enmarcado dentro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, definidos en la Agenda 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en el año 2015, dentro del cual se encuentra incluido el objetivo de garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

El análisis y estudio presentado se realizó teniendo en cuenta la problemática actual y futura de la población, con base en los parámetros de diseño establecidos en el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS. En este orden de ideas, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, requirió llevar a cabo la presente contratación para el cumplimiento de los fines del estado y del Plan de Desarrollo de la entidad. En virtud de lo estipulado por el Decreto 000021 del 2 de enero de 2020, la Secretaría General del Departamento del Atlántico, desarrolló el concurso de méritos, para materializar la necesidad de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de contratar las obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proceso y la satisfacción de las necesidades del municipio de Malambo.

1.2. LOCALIZACIÓN

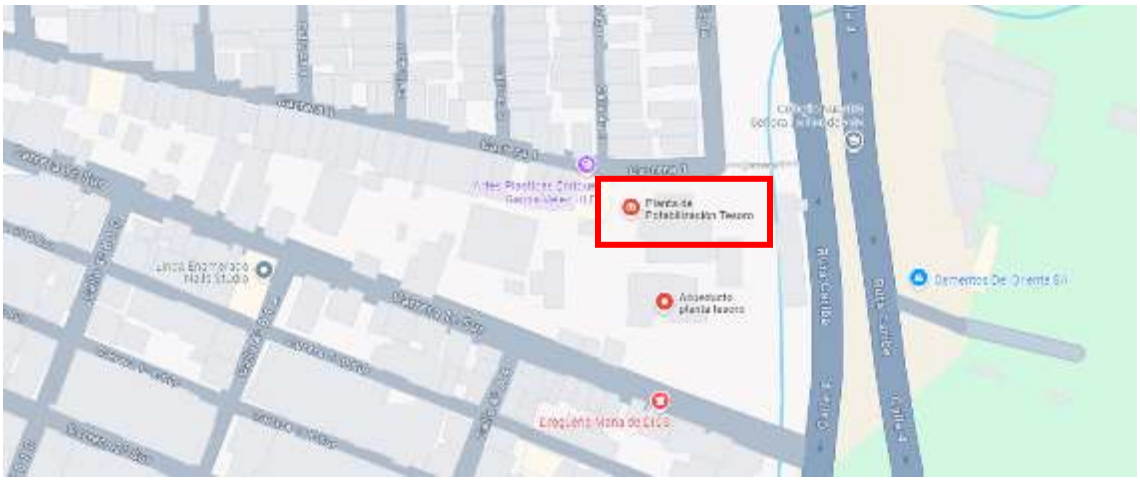
El proyecto se desarrollará en el Departamento del Atlántico, localizado en el Municipio de Malambo en los siguientes predios: Predio de propiedad de la actual PTAP El Tesoro, Predio contiguo a la PTAP Concord en el barrio Concord 3 y el Predio contiguo al Tanque Elevado Existente ubicado en el barrio Concord 2.

Ilustración 1-1 Localización municipio de Malambo



Fuente: Gobernación del Atlántico

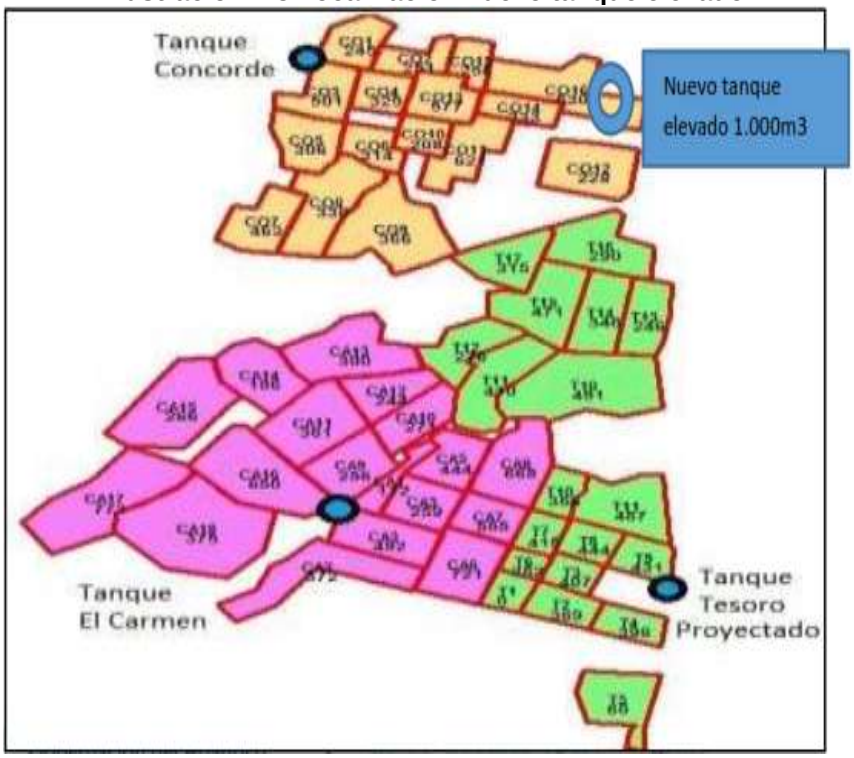
Ilustración 1-2 Localización PTAP El Tesoro



Fuente: Gobernación del Atlántico

Con el Proyecto de ampliación del Almacenamiento y Bombeo en el municipio de Malambo contratado por el Departamento del Atlántico, se construirá en predios de la actual PTAP Concord: un tanque elevado de 1.000 m3, y en el predio contiguo al Tanque Elevado Existente ubicado en el sector Concord 2, se construirá: un tanque semienterrado de 2.000 m3 y una nueva Estación de Bombeo. Una vez se ponga en servicio este proyecto, se prevé por parte de Aguas de Malambo realizar una rehabilitación del tanque semienterrado existente de 2.000 m3 en la PTAP El Tesoro.

Ilustración 1-3 Localización nuevo tanque elevado



Fuente: Gobernación del Atlántico

1.3. DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla básicamente la construcción de los siguientes componentes:

- Un Tanque elevado de 1.000 m³, compuesto por dos vasos en vidrio fusionado al acero de 500 m³ cada uno, ubicado al lado de la PTAP El Concorde, que será abastecido con bombeo desde la EBAP existente en la PTAP El Tesoro. Incluye tuberías y accesorios de subida y de descarga de los dos tanques.

- Un Tanque semienterrado de 2.000 m³, localizado en lote contiguo al tanque elevado Concorde existente de 750 m³, que será alimentado desde la EBAP de la PTAP El Concorde con dos nuevos equipos de bombeo de 65,3 lt/s y 28 m.c.a. (uno en operación y otro de suplencia)

- Una Estación de Bombeo de agua tratada EBAP contigua al nuevo tanque semienterrado de 2.000 m³ que impulsará las aguas al tanque elevado El Concorde de 750 m³ existente, con dos equipos de bombeo existentes de 85 lps y 48 m.c.a. que se trasladarán desde la EBAP de la PTAP El Concorde. Dicha EBAP contempla una planta eléctrica de emergencia de 250 KVA.

- Muros de cerramientos en los lotes destinados para el tanque elevado de 1.000 m³ y para el tanque semienterrado de 2.000 m³.

- Suministro e instalación de transformadores, equipos de control e instalaciones eléctricas en general para la operación de los sistemas de bombeo siguientes: 1) EBAP El Tesoro – Tanque elevado de 1.000 m³ en PTAP Concorde. 2) EBAP PTAP El Concorde – Tanque semienterrado de 2.000 m³ y 3) EBAP Tanque semienterrado de 2.000 m³ – Tanque elevado el Concorde de 750 m³ existente.

Con la ejecución de las obras planteadas en el proyecto se lograrán entre otros los siguientes objetivos:

- Garantizar la continuidad del servicio de acueducto.
- Aminorar las pérdidas que se presentan en el sistema.
- Controlar las presiones en la red
- Aumentar la cobertura del servicio de acueducto.
- Construir el sistema de acueducto acorde con la normatividad vigente.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

En este capítulo se presenta la información general del contrato de Interventoría No. 202302500.

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

Los datos del contrato de Interventoría se describen en la Tabla 2-1

Tabla 2-1 Datos del Contrato de Interventoría

INTERVENTOR	**MANOV INGENIERÍA SAS**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	202302500
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"
VALOR DEL CONTRATO	$934.479.799 (NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)
PLAZO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Los documentos legales suscritos hasta la fecha se relacionan en la Tabla 2-2

Tabla 2-2 Documentos Legales del Contrato de Interventoría

N.º	OBJETO	FECHA DE FIRMA
1	Suscripción de Contrato	05/05/2023
2	Acta de Inicio	21/05/2024
3	Otro si No.1	22/05/2024
4	Otro si No.2	18/12/2024
5	Otro si No.3	22/01/2025
6	Prorroga No.4	18/03/2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-006-2023 del 1 de junio de 2023, se enviaron a la Gobernación del Atlántico las pólizas correspondientes a la firma del contrato. Posteriormente, el 28 de mayo de 2024, con la suscripción del Acta de Inicio firmada el 21 de mayo de 2024, se remitieron las pólizas actualizadas a la Gobernación del Atlántico mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-018-2024. Adicionalmente, el 26 de diciembre de 2024, se enviaron mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-118-2024 las pólizas actualizadas según Otro Si No. 2. Posteriormente, el 10 de febrero de 2025, se enviaron mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-143-2024 las pólizas actualizadas según Otro Si No. 3. Finalmente, el 05 de mayo de 2025, se enviaron mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-205-2024 las pólizas actualizadas según Otro Si No. 4, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 2-3 Pólizas – Suscripción del Contrato

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	09/05/2023 al 30/04/2024	Seguros del Estado S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	09/05/2023 al 31/12/2026	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	31/12/2023 al 31/12/2028	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	09/05/2023 al 31/12/2023	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	09/05/2023 al 31/12/2023	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	09/05/2023 al 31/12/2023	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 2-4 Pólizas – Acta de Inicio y Otro Si No. 1

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 13/05/2025	Seguros del Estado S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 13/01/2028	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 13/01/2030	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 12/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 12/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 12/01/2025	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 2-5 Pólizas – Otro Si No. 2

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 21/05/2025	Seguros del Estado S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 21/01/2028	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	12/01/2025 al 13/01/2030	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/01/2025	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 2-6 Pólizas – Otro Si No. 3

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 21/07/2025	Seguros del Estado S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 21/03/2028	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	12/01/2025 al 21/03/2030	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/03/2025	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/03/2025	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/03/2025	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 2-7 Pólizas – Otro Si No. 4

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 30/10/2025	Seguros del Estado S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 30/06/2028	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	30/06/2025 al 30/06/2030	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 30/06/2025	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 30/06/2025	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 30/06/2025	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.3. ASPECTOS FINANCIEROS

El contrato de Interventoría tiene un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($934.479.799) M/CTE incluido IVA.

De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, este se pagará de la siguiente manera:
Un pago fijo mensual durante el plazo inicial del contrato el cual corresponde al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato inicial, así:

VFMI = 0.40*VCI/Plazo de ejecución

Donde:

VFMI: Valor fijo mensual de Interventoría
VCI: Valor Contrato de Interventoría
Un pago variable mensual que corresponderá al cincuenta por ciento (50%) del valor en el contrato inicial de Interventoría, así:

VMI = 0.50*An (%) / VCI

Donde:

VMI: Valor variable mensual interventoría en el mes n
An (%): Avance de obra ejecutado en el mes m, expresado en porcentaje

Un pago fijo final que corresponde al diez por ciento (10%) del total del contrato inicial, el cual se pagará una vez se haya presentado y aprobado la modificación a la garantía única y se hayan liquidado los contratos de Obra e Interventoría.

Tabla 2-8 Forma de Pago – Contrato

ÍTEM	PAGO	VALOR
1	VALOR FIJO (40%)	$ 373.791.920
2	VALOR VARIABLE (50%)	$ 467.239.900
3	LIQUIDACIÓN (10%)	$ 93.447.980
TOTAL		**$ 934.479.799**

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.4. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el estado de avance del proyecto, de acuerdo con los aspectos contractuales y financieros, así:

2.1.4.1. AVANCE FINANCIERO

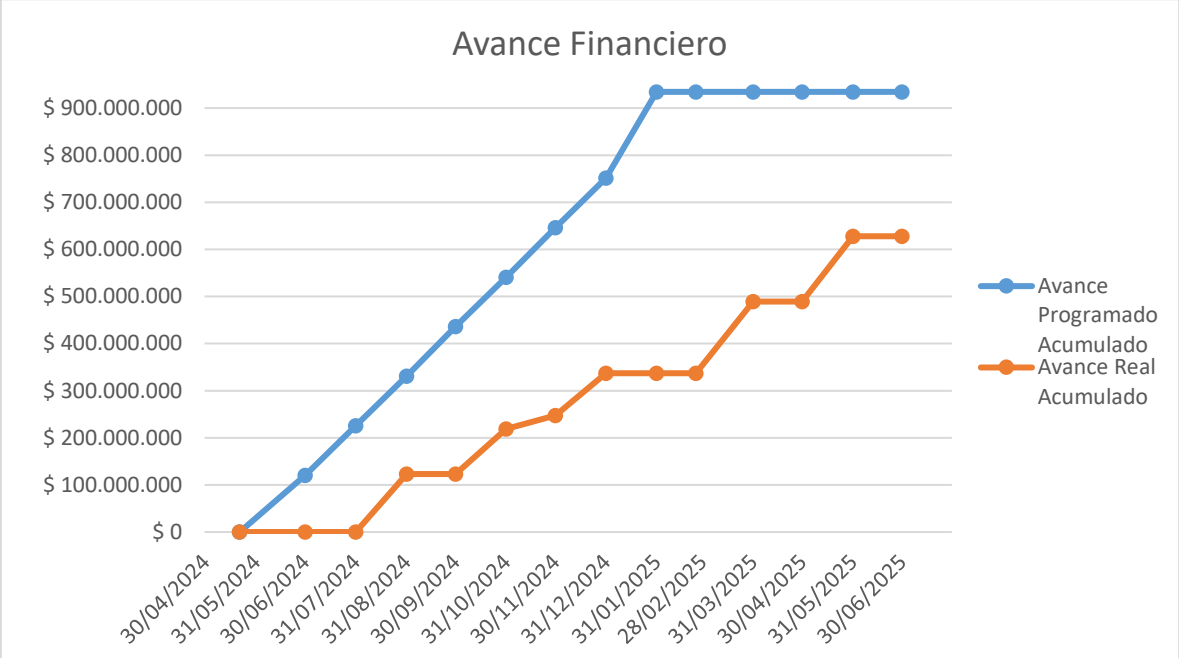
El avance financiero de la Interventoría, para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025 es del 14.84% del valor total del contrato.

Tabla 2-9 Avance Financiero

ÍTEM	PERIODO	Valor a Facturar ($)	% de Avance Mensual	% de Avance Acumulado
1	21 de mayo al 30 de junio de 2024	$ 0,00	0.00	0.00
2	01 al 31 de julio de 2024	$ 0,00	0.00	0.00
3	01 al 31 de agosto de 2024	$123.438.261,82	13.21	13.21
4	01 al 30 de septiembre de 2024	$ 0,00	0.00	13.21
5	01 al 31 de octubre de 2024	$ 95.621.188,73	10.23	23.44
6	01 al 30 de noviembre de 2024	$ 28.577.695,92	3.06	26.50
7	01 al 31 de diciembre de 2024	$ 89.710.060,70	9.60	36.10
8	01 al 31 de enero de 2025	$ 0,00	0.00	36.10
9	01 al 24 de febrero de 2025	$151.907.747,93	16.26	52.36
10	25 de febrero de 2025 al 31 de marzo de 2025	$ 0,00	0.00	52.36
11	01 de abril del 2025 al 30 de abril 2025	$ 0,00	0.00	52.36
12	01 de mayo del 2025 al 30 de mayo	$138.707.616,26	14.84	67.20

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 1 Avance Financiero



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.4.2. AVANCE EN TIEMPO

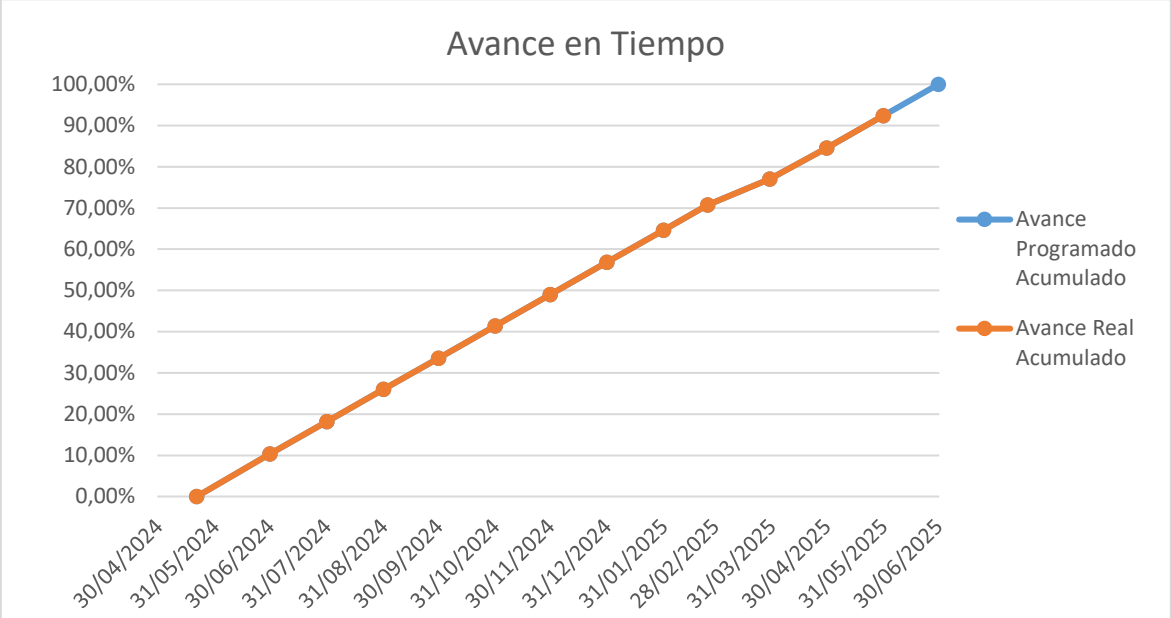
El avance en tiempo para el contrato de Interventoría que se presenta en la siguiente tabla, corresponde al plazo transcurrido hasta el 31 de mayo de 2025, es de 366 días calendario y equivale al 92,42% de los 396 días del contrato, faltando 30 días para la finalización del mismo, teniendo en cuenta una finalización para el 30 de junio de 2025, según Otro Si No. 4

Tabla 2-10 Programación Avance en Tiempo

Periodo	Días transcurridos	Días transcurridos acumulados	Días faltantes	Avance Real Acumulado	Avance Real Mensual
21/05/2024				0,00%	
30/06/2024	41	41	355	10,35%	10,35%
31/07/2024	31	72	324	18,18%	7,83%
31/08/2024	31	103	293	26,01%	7,83%
30/09/2024	30	133	263	33,59%	7,58%
31/10/2024	31	164	232	41,41%	7,83%
30/11/2024	30	194	202	48,99%	7,58%
31/12/2024	31	225	171	56,82%	7,83%
31/01/2025	31	256	140	64,65%	7,83%
24/02/2025	24	280	116	70,71%	6,06%
30/03/2025	25	305	91	77,02%	6,31%
30/04/2025	30	335	61	84,60%	7,58%
31/05/2025	31	366	30	92,42%	7,83%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 2 Avance en Tiempo



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.4.3. AVANCE FÍSICO

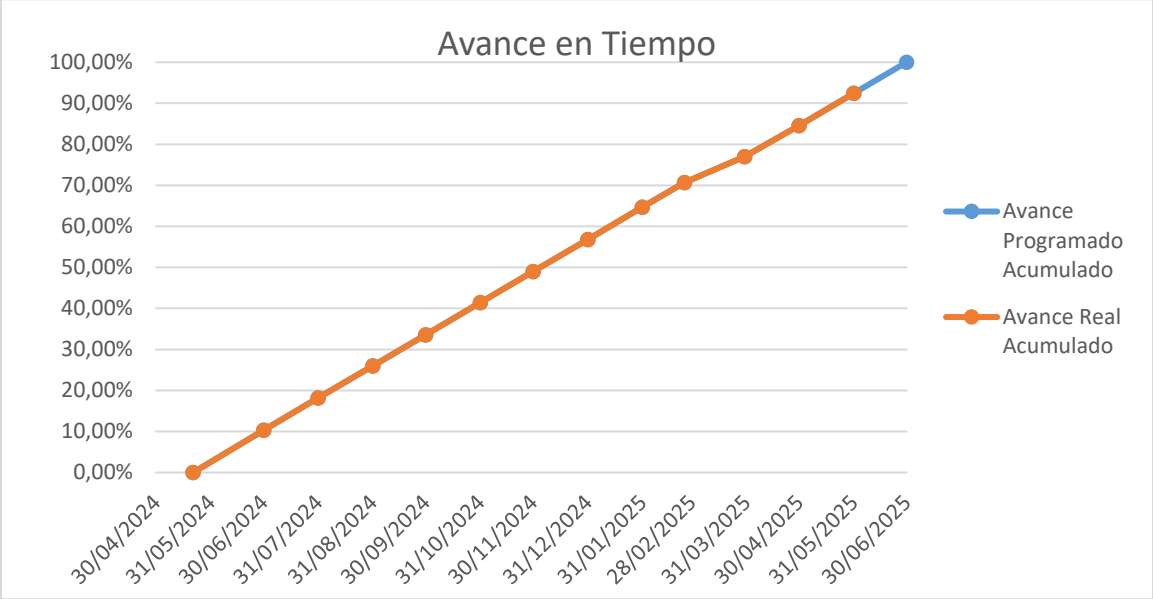
El avance físico hasta el 31 de mayo de 2025 es del 92.42%, el cual corresponde a la revisión de las actividades contractuales previstas en la etapa inicial del contrato, donde se revisó cronogramas y metodologías de los diferentes componentes tales como el Social, Calidad, Constructivo, SST y Ambiental, así como el seguimiento a las actividades efectuadas en campo por el Contratista de obra.

Tabla 2-11 Avance Físico

Periodo	Días transcurridos	Días transcurridos acumulados	Días faltantes	Avance Real Acumulado	Avance Real Mensual
21/05/2024				0,00%	
30/06/2024	41	41	355	10,35%	10,35%
31/07/2024	31	72	324	18,18%	7,83%
31/08/2024	31	103	293	26,01%	7,83%
30/09/2024	30	133	263	33,59%	7,58%
31/10/2024	31	164	232	41,41%	7,83%
30/11/2024	30	194	202	48,99%	7,58%
31/12/2024	31	225	171	56,82%	7,83%
31/01/2025	31	256	140	64,65%	7,83%
24/02/2025	24	280	116	70,71%	6,06%
30/03/2025	25	305	91	77,02%	6,31%
30/04/2025	30	335	61	84,60%	7,58%
31/05/2025	31	366	30	92,42%	7,83%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 3 Avance Físico



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

2.2.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

Los datos del contrato de Obra se describen en la Tabla 2-10

Tabla 2-12 Datos del Contrato de Obra

INTERVENTOR	**MANOV INGENIERÍA SAS**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	202301804
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE
VALOR DEL CONTRATO	$14.701.678.483 (CATORCE MIL SETECIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE)
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO	21 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Los documentos legales suscritos hasta la fecha se relacionan en la Tabla 2-13

Tabla 2-13 Documentos Legales del Contrato de Obra

N.º	OBJETO	FECHA DE FIRMA
1	Suscripción de Contrato	29 de marzo de 2023
2	Acta de Inicio	07 de septiembre de 2023
3	Acta de Suspensión No. 1	14 de septiembre de 2023
4	Acta de Reinicio	21 de mayo de 2024

N.º	OBJETO	FECHA DE FIRMA
5	Otro Si No. 1	22 de noviembre de 2024
6	Otro Si No. 2	20 de diciembre de 2024
7	Otro Si No. 3	22 de enero de 2025
8	Prorroga No. 4	18 de marzo 2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 2-14 Pólizas – Otro Si No.1

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	77447	$2.940.335.696,60	21/05/2024 al 22/04/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Buen Manejo Y Correcta Inversión del Anticipo	77447	$4.410.503.544,90	21/05/2024 al 22/04/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	77447	$1.470.167.848,30	21/05/2024 al 22/12/2027	Berkley International Seguros Colombia S.A.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
RC Extracontractual	22481	$735.083.924	21/05/2024 al 21/12/2024	Berkley International Seguros Colombia S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 2-15 Pólizas – Otro Si No.2 y 3

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	77447	$2.940.335.696,60	21/05/2024 al 22/07/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Buen Manejo Y Correcta Inversión del Anticipo	77447	$4.410.503.544,90	21/05/2024 al 22/07/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	77447	$1.470.167.848,30	21/05/2024 al 22/03/2028	Berkley International Seguros Colombia S.A.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
RC Extracontractual	22481	$735.083.924	21/05/2024 al 22/03/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 2-16 Pólizas – Acta de Suspensión, Reinicio y Prórroga No.4

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	77447	$2.940.335.696,60	21/05/2024 al 30/10/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Buen Manejo Y Correcta Inversión del Anticipo	77447	$4.410.503.544,90	21/05/2024 al 30/10/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	77447	$1.470.167.848,30	21/05/2024 al 30/06/2028	Berkley International Seguros Colombia S.A.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
RC Extracontractual	22481	$735.083.924	21/05/2024 al 30/06/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.3. PERSONAL APROBADO

A continuación, se presenta el personal aprobado por la Interventoría:

Tabla 2-17 Personal Contrato de Obra

PERSONAL EN OBRA TANQUE ELEVADO CONCORD	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPLEADO	**CARGO**
ARISTIDES ULDARICO LOPEZ POLO	OFICIAL HERRERO
CARLOS EMILIO PUELLO RECUERO	MAESTRO DE OBRA
CARLOS ORTIZ OBRIAND	OFICIAL HERRERO
EDUARDO LUIS BORJA LUNA	OFICIAL HERRERO
FABIAN ANDRES DIAZ GALERA	TOPOGRAFO
GABRIEL GUILLERMO GARCIA CAMARGO	AYUDANTE DE OBRA
GRAYSO ALBERTO MARMOL	OFICILA HERRERO
JHON JAIRO PACHECO MARRIAGA	OFICIAL CARPINTERIA
JHON JAIRO RUEDA CALDERON	CONDUCTOR LOGISTICO
JONATHAN RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ	OFICIAL HERRERO
JOSE RAMON PEINADO HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
JULIETH PAOLA LAMADRID HERNANDEZ	PROFESIONAL SST
JULIO AGUSTIN GARCIA SUAREZ	AYUDANTE DE OBRA
LUIS VALMIRO PACHECO MARRIAGA	OFICIAL CARPINTERIA
MANUEL ALFONSO ROQUEME GOMEZ	OFICIAL HERRERO
MANUEL ANTONIO ROQUEME CASTRO	OFICIAL HERRERO
MIGUEL MAURICIO VARELA PEDROZO	DIRECTOR DE OBRA
NELSON MANUEL RAMBAO ROBLES	OFICIAL CARPINTERIA
PEDRO ANTONIO MATTA ORTIZ	MAESTRO DE OBRA
CLAUCO MATTA AGUILAR	MAESTRO DE OBRA
RODOLFO ENRIQUE DE LA CRUZ FERRER	OFICIAL HERRERO
RONALD LUIS DE LA HOZ MARIN	OFICIAL CARPINTERIA
RONALDO ENRIQUE OQUENDO BARRIOS	AYUDANTE DE OBRA
RUBEN DARIO JIMENEZ BONNETT	OFICIAL CARPINTERIA
STIVEN JHOAN SANCHEZ RODRIGUEZ	OFICIAL HERRERO
WLADIMIR JOSE TORRES PAREDIS	AYUDANTE DE OBRA
YENIS CACERES CASIANI	TRABAJADORA SOCIAL
JHONATAN BARRIOS GUEVARA	OFICIAL HERRERO

PERSONAL EN OBRA TANQUE ELEVADO CONCORD	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPLEADO	**CARGO**
LUIS EDUARDO OROZCO ALTAMAR	OFICIAL HERRERO
LUIS CARLOS MARRIAGA MONTERO	AYUDANTE DE OBRA
ISAIIR MIGUEL LEDESMA PACHECO	OFICIAL CARPINTERIA
JHONY XAVIER ARTURO PARODY	TOPOGRAFO
NAFER GENIS CARDENAS	OFICIAL EN CARPINTERIA
KIARA PATRICIA MOZO PEINADO	PROFESIONAL SST
ELIMELETH PADILLA DOMINGUEZ	
JOSE JOAQUIN MERCADO	PROFESIONAL SST
DIDIER ALFONSO PERTUZ	

PERSONAL EN OBRA TANQUE SEMIENTERRADO CONCORD	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPLEADO	**CARGO**
DOOGLAS ANTONIO RIVAS	OPERADOR BIVRO
ANDRES ENRIQUE BARRIOS VISBAL	AUXILAR VIAL
JESUS ANDRES MARIN DE AVILA	AUXILAR VIAL
JUAN MANUEL COOREA VEGA	OPERADOR BIVRO
MARIA JOSE PADILLA ARIZA	ING RESIDENTE
YIMMIS ENRIQUE RAMOS MANOTAS	AUXILIAR
EDWIN ENRIQUE BARRAZA YEPES	AUXILIAR
LUIS CARLOS DE LA CERDA ARIZA	AUXILIAR
JESUS ALBERTO DE ALBA GUERRERO	AUXILIAR
OSWALDO ENRIQUE AMARYS PELAEZ	AUXILIAR
JONNYS PASTOR	CONTRATISTA
YESSI VILORIA GONZALEZ	OPERADOR MINICARGADOR
EUCLIDES MANUEL MAZA	TOPGRAFO
DEYVIS TORRES MANOTAS	OFICIAL LIMPIEZA
JOSE OROZCO BROCHERO	AYUDANTE DE OBRA
JORGE MAZA CALCETA	AYUDANTE DE OBRA
RAFAEL ARIAS CACERES	AYUDANTE DE OBRA
MIGUEL RODRIGUEZ MIRANDA	AYUDANTE DE OBRA
JOIFER RIOS GARCIA	AYUDANTE DE OBRA
VICTOR PACHECO MORALES	AYUDANTE DE OBRA
JEAN CARLOS CASTRO LARA	AYUDANTE DE OBRA
BRANDON ENRIQUE LUGO	AUXILIAR DE OBRA
CARLOS MARIO MAZA CALCETA	AUXILIAR DE OBRA
DANIEL GUSTAVO BARRETO CARRILLO	AYUDANTE DE OBRA
ISAITH MAZA MORON	AYUDANTE DE OBRA
ROADY ANDRES HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Nota: El personal relacionado previamente, fue aprobado por la Interventoría toda vez que cuenta con la documentación de ingreso al día.

2.2.4. ASPECTOS FINANCIEROS

El contrato de Obra tiene un valor de CATORCE MIL SETECIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($14.701.678.483) incluido IVA.

De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, este se pagará de la siguiente manera:

EL DEPARTAMENTO entregará a EL CONTRATISTA un anticipo del TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del Contrato; valor que se pagará dentro de sesenta (60) días

calendario contados desde la fecha en que se remita la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada.

La cancelación del valor total del Contrato se hará mediante Acta Parciales y Acta de Recibo Final de obra ejecutada, previa medición y certificación por parte del Interventor y presentación de la factura o documento equivalente con todos los soportes que aseguren el avance de los trabajos.

En las actas parciales se realizará la amortización del anticipo. Las actas parciales y el acta final de obra deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor y se pagarán dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita.

Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión social y planos. EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, pagará al contratista, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA.

Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de Obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. Términos y condiciones de la administración del anticipo.

2.2.5. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el estado de avance del proyecto, de acuerdo con los aspectos contractuales y financieros, así:

2.2.5.1. AVANCE FINANCIERO

A la fecha el Contratista realizó el trámite de siete Actas de Pago a corte del 31 de mayo de 2025, equivalentes al 31.70% del avance financiero acumulado respecto al costo del contrato de obra.

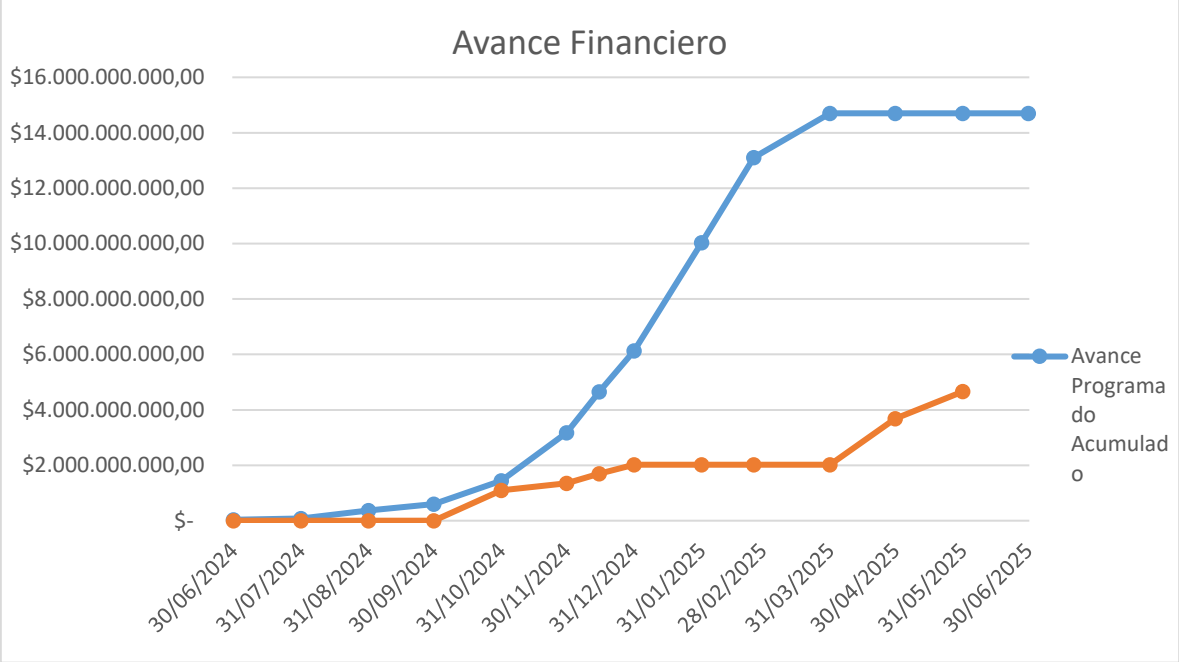
Tabla 2-18 Avance Financiero

ÍTEM	PERIODO	Valor a Facturar ($)	% de Avance Mensual	% de Avance Acumulado
1	21 de mayo al 30 de junio de 2024	$ 0	0%	0%
2	01 al 31 de julio de 2024	$ 0	0%	0%
3	01 al 31 de agosto de 2024	$ 0	0%	0%
4	01 al 30 de septiembre de 2024	$ 0	0%	0%
5	01 al 31 de octubre de 2024	$ 1.097.728.738	7.47%	7.47%
6	01 al 15 de noviembre de 2024	$ 254.180.611	1.73%	9,20%
7	01 al 14 de diciembre de 2024	$ 349.295.703	2.38%	11.57%

ÍTEM	PERIODO	Valor a Facturar ($)	% de Avance Mensual	% de Avance Acumulado
7.1	15 al 31 de diciembre de 2024	$ 314.003.497	2.14%	13.71%
8	01 al 31 de enero de 2025	$ 0	0%	13.71%
9	01 al 24 febrero de 2025	$ 0	0%	13.71%
10	01 al 31 de marzo de 2025	$ 0	0%	13.71%
11	01 al 30 de abril de 2025	$ 1.669.120.016	11.35%	25.06%
12	01 al 31 de mayo de 2025	$976.301.238	6.64%	31.70%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 4 Avance Financiero



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.5.1.1. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

Tabla 2-19 Amortización del Anticipo

CONTRATO GENERAL		
CONCEPTO	**VALOR**	
VALOR DEL ANTICIPO	$	4,410,503,545.00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 1	$	329,318,621.00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 2	$	76,254,183.00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 3	$	104,788,711.00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 4	$	94,201,049.00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 5	$	329,318,621.00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 6	$	171,417,383.00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 7	$	418,414,817.00
SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR	$	2,886,790,158.00
TOTAL, ANTICIPO AMORTIZADO	$	1,523,713,386.00

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.5.2. AVANCE EN TIEMPO

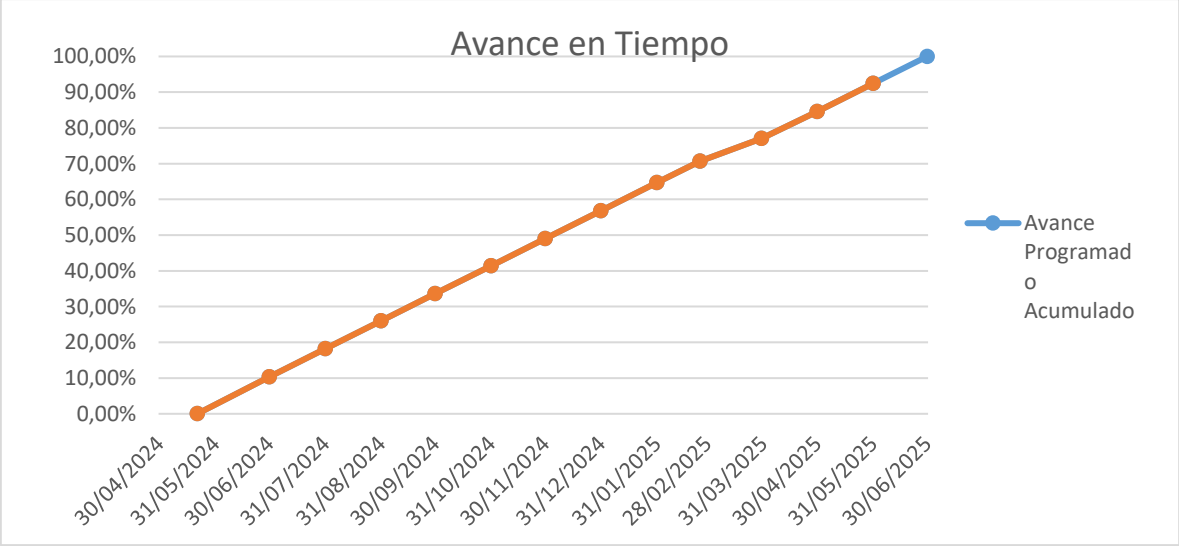
El avance en tiempo para el contrato de Obra que se presenta en la siguiente tabla, correspondiente al plazo transcurrido a corte del 31 de mayo de 2025 es de 366 días calendario y equivale al 92.42% de los 396 días del contrato, faltando 30 días para la finalización del mismo, teniendo en cuenta una finalización para el 30 de junio de 2025, otorgada en la prórroga No. 4.

Tabla 2-20 Programación Avance en Tiempo

Periodo	Días transcurridos	Días transcurridos acumulados	Días faltantes	Avance Real Acumulado	Avance Real Mensual
21/05/2024				0,00%	
30/06/2024	41	41	355	10,35%	10,35%
31/07/2024	31	72	324	18,18%	7,83%
31/08/2024	31	103	293	26,01%	7,83%
30/09/2024	30	133	263	33,59%	7,58%
31/10/2024	31	164	232	41,41%	7,83%
30/11/2024	30	194	202	48,99%	7,58%
31/12/2024	31	225	171	56,82%	7,83%
31/01/2025	31	256	140	64,65%	7,83%
24/02/2025	24	280	116	70,71%	6,06%
30/03/2025	25	305	91	77,02%	6,31%
30/04/2025	30	335	61	84,60%	7,58%
31/05/2025	31	366	30	92,42%	7,83%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 5 Avance en Tiempo



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.5.3. AVANCE FÍSICO

Para el periodo entre 01 al 31 de mayo de 2025, el Contratista avanzó con las actividades contractuales previstas para la construcción del tanque elevado. De acuerdo con el porcentaje del tiempo transcurrido a dicho periodo, el avance físico acumulado del contrato es de 49,91%.

Tabla 21 Avance Físico Tanque Semienterrado

Frente	Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SEMIENTERRADO CONCORDE DE 2.000 M3 Y EBAP	30/06/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/07/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/08/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	30/09/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/10/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	30/11/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/12/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/01/2025	2,00%	2,00%	1,00%	1,00%	-1,00%
	24/02/2025	5,38%	7,38%	9,76%	10,76%	3,38%
	30/03/2025	13,57%	20,95%	9,39%	20,15%	-0,80%
	30/04/2025	6,59%	27,54%	6,65%	26,80%	-0,74%
	31/05/2025	28,54%	56,08%	7,75%	34,55%	-21.53%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 22 Avance Físico Tanque Elevado

Frente	Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 Y ESTACIÓN DE BOMBEO PLANTA CONCORDE	30/06/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/07/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/08/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	30/09/2024	0,20%	0,20%	2,00%	2,00%	1,80%
	31/10/2024	4,64%	4,84%	4,80%	6,80%	1,96%
	30/11/2024	2,05%	6,89%	2,40%	9,20%	2,31%
	31/12/2024	0,53%	7,42%	9,40%	18,60%	11,18%
	31/01/2025	4,81%	12,23%	2,86%	21,46%	9,23%
	24/02/2025	17,23%	29,46%	10,16%	31,62%	2,16%
	30/03/2025	22,84%	52,30%	19,41%	51,03%	-1,27%
	30/04/2025	12.83%	65,13%	11,52%	62,55%	-2,58%
	31/05/2025	20,39%	85,52%	9,39%	71,94%	-13,58%

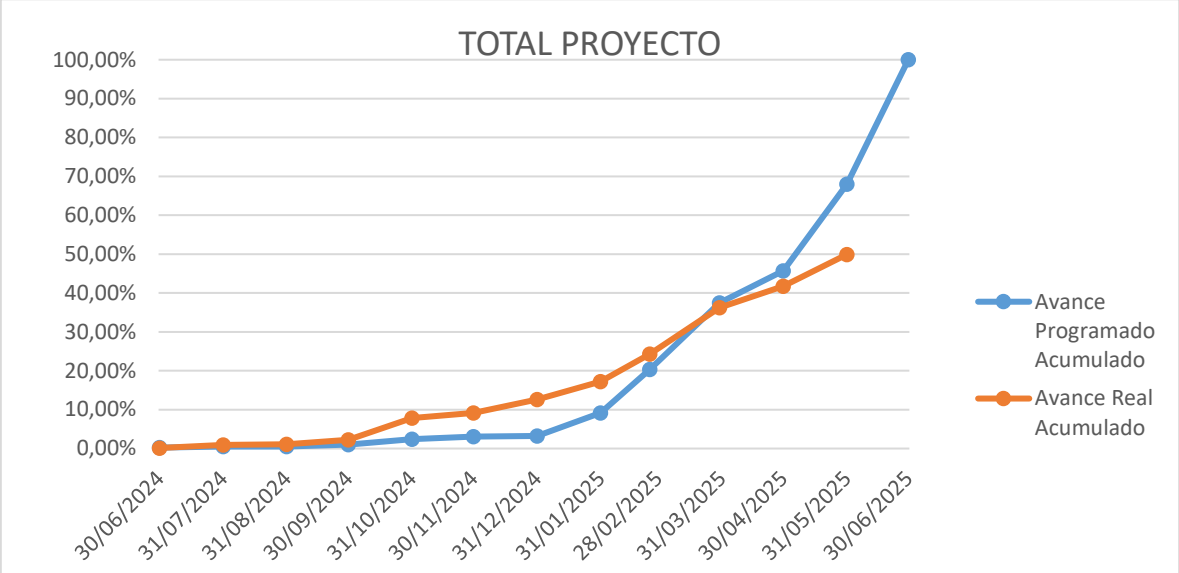
Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 23 Avance Físico Total Proyecto

Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
30/06/2024	0,24%	0,24%	0,14%	0,14%	-0,10%
31/07/2024	0,25%	0,49%	0,76%	0,90%	0,41%
31/08/2024	0,00%	0,49%	0,20%	1,10%	0,61%
30/09/2024	0,07%	2.02%	0,65%	1,75%	1,19%
31/10/2024	1,70 %	2,26%	2,00%	3,75%	1,49%
30/11/2024	0,77%	3,03%	5,45%	9,20%	6,18%
31/12/2024	0,20%	3,22%	2,90%	12,10%	8,88%
31/01/2025	2,99%	6,21%	2,70%	14,80%	8,59%
24/02/2025	9,82%	16,03%	6,85%	21,65%	5,62%
30/03/2025	18,39%	34,42%	11,75%	33,40%	-1,02%
30/04/2025	8,73%	43,15%	8,35%	41,75%	-1,40%
31/05/2025	24,85%	68,00%	8,16%	49,91%	-18,09%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Gráfica No. 1 Avance Físico



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.3.1. PERSONAL APROBADO

En la Tabla 2-24 se relaciona el personal mínimo contractual, según el Plan de Calidad entregado el día 26 de junio de 2023, en versión 0, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-007-2023.

Tabla 2-24 Listado de personal Aprobado

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	APROBADO
MIGUEL JOSE ROBLES GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERA CIVIL	**SI**
JOSÉ DAVID ARRIETA PEÑA	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL	**SI**
CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	INGENIERO MECÁNICO	**SI**
SILVIA CRISTINA ALVAREZ ALVAREZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INGENIERA CIVIL	**SI**
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNISTA	INGENIERO CIVIL	**SI**
AURA ALARCON	PROFESIONAL HSEQ	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	**SI**
DENYS INES SALAS VILLEROS	PROFESIONAL SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	**SI**
DIMAS DAVID REDONDO AREVALO	TOPÓGRAFO	TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA	**SI**
HERSON ERLEY ROMERO BRICEÑO	CADENERO 1	TECNÓLOGO EN DESARROLLO GRÁFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	**SI**
SEBASTIAN AVILA PRIETO	CADENERO 2	TECNÓLOGO EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	**SI**

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

En los Anexos se presenta lo siguiente:

- 1- Organigrama Vigente
- 2 - Personal Aprobado VS Personal que laboró en el mes

2.3.2. MAQUINARIA Y EQUIPO APROBADO CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que, durante el periodo del presente informe, se adelantaron actividades de levantamientos topográficos en campo y actividades preliminares al inicio del contrato de obra, la Interventoría avaló la maquinaria y el equipo propuesto por el Contratista a utilizar en el proyecto. Los equipos empleados por la Interventoría se resumen en la Tabla 2-25.

Tabla 2-25 Maquinaria y equipo de la Interventoría

EQUIPO	CANT	CARACTERÍSTICAS	EQUIPOS USADOS
Equipos de cómputo	6	Equipo de cómputo con: 8 GB de RAM y 500 GB de disco duro, con software legalizado, con conexión a Internet móvil, Software especializado para la revisión de los diseños hidráulicos, estructurales y geotécnicos.	X
Impresora – Fax – Scanner	1	Impresora multifuncional	X
Equipos de comunicación móvil	6	Celular con plan de minutos	X
Nivel automático	1	Nivel automático TOPCON modelo AT-B4 No. Serie N26426	X
Vehículo	1	Camioneta Renault Duster Placa: DSR394 año 2019	X

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.3.3. RELACIÓN DE COMITÉS

En la Tabla 2-26 se relacionan los comités de seguimiento al contrato de Obra, realizados durante el periodo del presente informe.

Tabla 2-26 Relación comités de seguimiento

FECHA	PARTICIPANTES	TEMA
07/05/2025	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico).	Recorrido de obra
14/05/2025	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico).	Comité de seguimiento de contrato
21/05/2025	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico).	Comité de seguimiento de contrato
28/05/2025	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico).	Comité de seguimiento de contrato

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

En el Anexo 4 se presentan las Actas de reunión

2.3.4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES

Durante el periodo evaluado en el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades para el proyecto:

2.3.4.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, a continuación, se presenta la gestión por parte de esta Interventoría ante las solicitudes y requerimientos realizados al Contratista Builder Company S.A.S.:

Tabla 2-27 Correspondencia emitida por la Interventoría

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO
2/05/2025	CON-SAPSB-02500-210-2025	Remisión hoja de vida inspector de obra
2/05/2025	CON-SAPSB-02500-209-2025	SOLICITUD DISEÑO DE MEZCLAS TANQUE SEMIENTERRADO
2/05/2025	CON-SAPSB-02500-208-2025	Aprobación Torre Grúa
2/05/2025	CON-SAPSB-02500-211-2025	Acciones correctivas SST
7/05/2025	CON-SAPSB-02500-212-2025	Remisión Informes Semanales
7/05/2025	CON-SAPSB-02500-213-2025	Solicitud Planta Eléctrica
9/05/2025	CON-SAPSB-02500-215-2025	2025 Aval para continuar proceso constructivo de armado, fundida de vigas y columnas planta 5 tanque elevado
9/05/2025	CON-SAPSB-02500-214-2025	Remisión Anexo 10 Póliza de Cumplimiento - Anexo 6 Póliza Responsabilidad Civil – Prórroga No. 4
15/05/2025	CON-SAPSB-02500-217-2025	Remisión Informes Mensuales No. 9, No. 10 y No. 11 - Contrato de Interventoría
15/05/2025	CON-SAPSB-02500-216-2025	Uso pluma de carga
19/05/2025	CON-SAPSB-02500-218-2025	Concretos niveles 4
21/05/2025	CON-SAPSB-02500-219-2025	SOLICITUD DISEÑO DE MEZCLAS TANQUE SEMIENTERRADO
22/05/2025	CON-SAPSB-02500-220-2025	Aprobación de tala
24/05/2025	CON-SAPSB-02500-223-2025	Plan de Acción para Columnas Nivel 4, Tanques elevados
28/05/2025	CON-SAPSB-02500-224-2025	Solicitud Cronograma Social
28/05/2025	CON-SAPSB-02500-225-2025	Solicitud cierre PQR
29/05/2025	CON-SAPSB-02500-226-2025	Reiteración Reporte de Accidentes de Trabajo y Acciones Correctivas SST
30/05/2025	CON-SAPSB-02500-227-2025	SOLICITUD DISEÑO DE MEZCLAS TANQUE SEMIENTERRADO

Durante el periodo evaluado en el presente informe se presentaron los siguientes informes semanales.

No	Código	Inicio Periodo	Fin periodo
1	INFS-202302500-50	28/04/2025	04/05/2025
2	INFS-202302500-51	05/05/2025	11/052025
3	INFS-202302500-52	12/05/2025	18/05/2025
4	INFS-202302500-53	19/05/2025	25/05/2025
5	INFS-202302500-54	26/05/2025	01/06/2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS., 2025

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo del 2025, la Interventoría realizó las siguientes actividades:

Viernes 02 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 Se realizó armado de acero para vigas del quinto nivel.



Fotografía No. 1 Acero vigas quinto nivel.



Fotografía No. 2 Acero vigas quinto nivel.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 No se realizaron actividades en el Tanque Semienterrado por falta de acero de refuerzo.



Fotografía No. 3 Sin actividades Tanque Semienterrado**.**

Sábado 03 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Armado de acero para vigas del quinto nivel.
 - Se realizaron ensayos de esclerometría y extracción de núcleos para la Viga B' (1-1') y para columna B1. Se extrajeron 2 núcleos de 2" de la viga B' (1-1') y 1 núcleo 2" de la Columna C1.

	
Fotografía No. 4 Detección de acero	**Fotografía No. 5** Ensayo de Esclerometría

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 No se realizaron actividades de obra por falta de acero de refuerzo.

Lunes 05 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado.

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Armado de acero para vigas del quinto nivel.
 - Se realizaron ensayos de extracción de núcleos en las columnas C1 y A2 del cuarto nivel. Se extrajeron 3 núcleos de la columna C1 y 2 núcleos de la columna A2 que salieron defectuosos debido a que contaban con acero de refuerzo.

	
Fotografía No. 7 Acero de vigas quinto nivel	**Fotografía No. 8** Acero de vigas quinto nivel

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 No se realizaron actividades de obra debido a falta de acero.

	
Fotografía No. 9 Sin actividades Tanque Semienterrado.	**Fotografía No. 10** Sin actividades Tanque Semienterrado.

Martes 06 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Armado de acero para vigas del quinto nivel.
 - Se realizaron ensayos de esclerometría y extracción de núcleos en la columna C3 y en las vigas V1' (C-B'), VB' (1-1') y VB' (1'-2) del cuarto nivel. Se extrajeron 3 núcleos de la columna C3, 1 núcleo de la viga V1' (C-B'), 1 núcleo de la viga VB'(1-1') y 1 núcleo de la viga VB'(1'-2)

	
Fotografía No. 11 Extracción de núcleo columna C3	**Fotografía No. 12** Esclerometría Columna C3.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Llega viaje de acero para Tanque Semienterrado

	
Fotografía No. 13 Acero para Cimentación Tanque Semienterrado.	**Fotografía No. 14** Viaje de acero tanque semienterrado.

Miércoles 07 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Armado de acero para vigas del quinto nivel.
 - Se realizaron ensayos de extracción de núcleos en la viga VA'(1'-2) y en la viga V1' (B-A') del cuarto nivel. Se extrajeron 2 núcleos de la viga VA'(1'-2) y 2 núcleos en la viga V1' (B-A').
 - Se realizó falla de cilindro a los 28 días de la primera fase de columnas del cuarto nivel fundidas el 9 de abril del 2024, arrojando resultado desfavorable de 65%.

	
Fotografía No. 15 Acero de vigas quinto nivel	**Fotografía No. 16** Acero vigas quinto nivel

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero para cimentación del Tanque Semienterrado.

	
Fotografía No. 17 Acero Tanque Semienterrado	**Fotografía No. 18** Acero Tanque Semienterrado

Jueves 08 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado y se presentaron lluvias en horas de la tarde.

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Se realizó armado de acero y encofrado para vigas del quinto nivel.
 - Se realizaron ensayos de esclerometría en las vigas VA'(1'-2) y V1' (B-A') del cuarto nivel.
 - Se fallaron 2 cilindros de la concretera PCA a los 37 días de las vigas del cuarto nivel fundidas el 2/04/2025 arrojando resultados por encima de 4000 psi.

	
Fotografía No. 19 Acero vigas nivel 5.	**Fotografía No. 20** Acero vigas nivel 5.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero para Tanque Semienterrado.

	
Fotografía No. 21 Acero Tanque Semienterrado	**Fotografía No. 22** Acero Tanque Semienterrado

Viernes 09 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Armado de acero y encofrado para vigas del quinto nivel. Se realizó revisión con especialista estructural del contratista
 - Llega 1 viaje de acero para columnas.

	
Fotografía No. 23 Acero y encofrado vigas	**Fotografía No. 24** Viaje de acero para columnas

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero para Tanque Semienterrado.

	
Fotografía No. 25 Acero Tanque Semienterrado	**Fotografía No. 26** Acero Tanque Semienterrado

Sábado 10 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 Armado de acero y encofrado para vigas del quinto nivel.

	
Fotografía No. 27 Encofrado para vigas	**Fotografía No. 28** Encofrado para vigas

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero para Tanque Semienterrado



Fotografía No. 29 Armado de acero para Tanque Semienterrado.

Lunes 12 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado.

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 Se realizó fundida de concreto 4000 psi para vigas del quinto nivel.



Fotografía No. 31 Mixer con Autobomba



Fotografía No. 32 Fundida de Vigas.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se contina con armado de acero para cimentación y muros del Tanque Semienterrado



Fotografía No. 34 Armado de acero Tanque Semienterrado.

Martes 13 de mayo del 2025

Estado del tiempo: Soleado

Se realizó comité de seguimiento en las oficinas de la Gobernación del Atlántico en compañía de representantes de la Interventoría MANOV, Contratista Builder Company y Supervisión del Contrato. Se tocaron temas relacionados al proceso de compra del Tanque de Vidrio Fusionado, observaciones componente SST Tanque Elevado y Tanque Semienterrado, cierre de vía Tanque Elevado, Viga Perimetral Tanque Elevado, Revisión de Equipos Electromecánicos, Especificaciones fundida Tanque Semienterrado, Acta Modificatoria 3, observaciones a informes mensuales, Torre Grúa del Tanque Elevado, Reformulación del Contrato, puntos de descarga de estructuras de Tanques, Acta Parcial 7 de obra.

Por otra parte, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Se realizó desencofre de vigas del quinto nivel.
 - Marcación de cilindros en obra.
 - Se realizó falla de cilindros de los siguientes elementos; segundo módulo de escalera fundida el 06/05/2025 fallando cilindros los 7 días obteniendo un porcentaje de resistencia de 80% respecto a la resistencia de diseño; segunda fase de columnas del cuarto nivel fundidas el 12/04/2025 fallando cilindro a los 31 días obteniendo un porcentaje de resistencia de 92.8% respecto a la resistencia de diseño (resultado desfavorable).

	
Fotografía No. 35 Desencofre de vigas.	**Fotografía No. 36** Desencofre de vigas.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Armado de acero para cimentación y muro de Tanque Semienterrado.

	
Fotografía No. 37 Acero para Cimentación	**Fotografía No. 38** Charla de seguridad

Miércoles 14 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Desencofre de vigas del quinto nivel.
 - Armado de acero para columnas del quinto nivel.



Fotografía No. 39 Desencofre de vigas.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero para cimentación del Tanque Semienterrado

Jueves 15 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: se presentaron lluvias en horas de la tarde.

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Se continua con armado de acero para columnas del quinto nivel.
 - Llegan formaletas de Equinorte para columnas del quinto nivel.
 - Se fallaron 6 núcleos extraídos de las columnas C3 y C1 que hacen parte primera fase de columnas del cuarto nivel. Los núcleos se fallaron en el laboratorio EICO Ingeniería y Proyectos S.A.S y arrojaron resultados de 66.8% aproximadamente lo cual da para para rechazo por parte de interventoría.
 - Se fallaron 7 núcleos extraídos de las vigas VB', V1' y VA' del cuarto nivel. Los núcleos se fallaron en el laboratorio Ingevalt SAS y arrojaron resultados de 85% aproximadamente lo cual permite dar aceptación por parte de interventoría.



Fotografía No. 40 Acero vigas nivel 5.



Fotografía No. 41 Viaje de formaletas

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero para Tanque Semienterrado.

	
Fotografía No. 42 Acero Tanque Semienterrado	**Fotografía No. 43** Lluvia en Obra.

Viernes 16 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Nublado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Armado de acero columnas del quinto nivel.
 - Armado de encofrado para tercer módulo de escalera.

	
Fotografía No. 44 Acero de columnas	**Fotografía No. 45** Armado de escalera.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero para Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 46 Acero Tanque Semienterrado

Sábado 17 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 Izaje de equipos y formaletas para columnas del quinto nivel



Fotografía No. 48 Izaje de equipos



Fotografía No. 49 Izaje de equipos

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero para Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 50 Armado de acero Tanque Semienterrado.

Lunes 19 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado.

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Se armado de acero para columnas del quinto nivel.
 - Se fallaron cilindros de concreto a la edad de 15 días del segundo módulo de escalera fundida el 06/05/2025 arrojando resultados de 70%.
 - Se fallaron cilindros de concreto a la edad de 7 días de vigas del quinto nivel fundidas el 12/05/2025 arrojando resultados de 81,1%.

	
Fotografía No. 52 Acero para columnas	**Fotografía No. 53** Acero para columnas.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 - Se continua con armado de acero para cimentación y muros del Tanque Semienterrado.
 - Llega viaje de formaletas del proveedor Equinorte.

	
Fotografía No. 54 Armado de acero Tanque Semienterrado.	**Fotografía No. 55** Formaleta Tanque Semienterrado.

Martes 20 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

Se realizó comité virtual en compañía de representantes de la Interventoría MANOV, Contratista Builder Company y Supervisión del Contrato. Se tocaron temas relacionados al proceso de compra del Tanque de Vidrio Fusionado, observaciones componente SST Tanque Elevado y Tanque Semienterrado, cierre de vía Tanque Elevado, Viga Perimetral Tanque Elevado, Revisión de Equipos Electromecánicos, resistencias de los concretos de las columnas del Tanque Elevado, observaciones a informes mensuales, Torre Grúa del Tanque Elevado, Reformulación del Contrato, puntos de descarga de estructuras de Tanques.

Por otra parte, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 Se continua con armado de acero para columnas del quinto nivel.



Fotografía No. 56 Obra Tanque Elevado.



Fotografía No. 57 Obra Tanque Elevado.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Armado de acero y encofrado para cimentación y muros del Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 58 Acero y Encofrado Tanque Semienterrado.

Miércoles 21 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 Armado de acero y encofrado para vigas del quinto nivel.

	
Fotografía No. 59 Acero y encofrado de columnas.	**Fotografía No. 60** Acero y encofrado de columnas.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero para cimentación del Tanque Semienterrado

Jueves 22 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: se presentaron lluvias en horas de la tarde.

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Se continua con armado de acero y encofrado para primera fase de columnas del quinto nivel.
 - Se realiza extracción de 6 núcleos de las columnas B1 y C3 del cuarto nivel, fase 1.



Fotografía No. 61 Acero y encofrado columnas quinto nivel, fase 1.



Fotografía No. 62 Extracción de núcleos nivel 4, fase 1.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero para Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 63 Acero y formaletas Tanque Semienterrado

Viernes 23 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Nublado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 No se realizaron actividades en el Tanque Elevado. Se sigue a la espera de definir solución al problema de las resistencias de las columnas del cuarto nivel.

	
Fotografía No. 64 Sin actividades Tanque Elevado	**Fotografía No. 65** Sin actividades Tanque Elevado.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero y encofrado para Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 66 Acero y encofrado Tanque Semienterrado

Sábado 24 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 No se realizaron actividades en el Tanque Elevado. Se sigue a la espera de definir solución para el problema de las resistencias de las columnas del cuarto nivel.



Fotografía No. 67 Sin actividades Tanque Elevado

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero para Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 68 Armado de acero Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 69 Armado de acero Tanque Semienterrado

Lunes 26 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado.

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Se realizó armado de acero y encofrado para primera fase de columnas del quinto nivel.
 - Fundida de concreto 4000 psi para columnas del quinto nivel.



Fotografía No. 70 Acero y encofrado de columnas



Fotografía No. 71 Fundida con Autobomba.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero para cimentación y muros del Tanque Semienterrado.

Martes 27 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Se realiza armado de acero y encofrado para segunda fase de columnas del quinto nivel.
 - Se realizó ensayo de esclerometría en las columnas del cuarto nivel.
 - Se realizó falla de cilindros de vigas del quinto nivel a la edad de 15 días arrojando resultados por encima del 100% de resistencia.
 - Se realizó visita del personal de la Gobernación y de la Sociedad de Ingenieros



Fotografía No. 72 Armado de acero.



Fotografía No. 73 Ensayo de esclerometría.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 - Armado de acero y encofrado para cimentación y muros del Tanque Semienterrado.

- Se realizó visita del personal de la gobernación y de la sociedad de ingenieros.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía No. 74 Acero y Encofrado Tanque Semienterrado.</td>
<td>Fotografía No. 75 Visita de gobernación y sociedad de ingenieros.</td>
</tr>
</table>

Miércoles 28 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Armado de acero y encofrado para segunda fase de columnas del quinto nivel.
 - Se fallaron 6 núcleos extraídos de las columnas C3 y B1 de la primera fase de columnas del cuarto nivel, arrojando resultados de resistencia aproximados de 75%, lo cual es motivo de rechazo por parte de interventoría. Se deben realizar trabajos de repotenciamiento de las columnas.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía No. 76 Acero y encofrado de columnas.</td>
<td>Fotografía No. 77 Acero y encofrado de columnas.</td>
</tr>
</table>

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero para cimentación del Tanque Semienterrado



Fotografía No. 78 Acero Tanque Semienterrado.

Jueves 29 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado.
El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 - Se continua con armado de acero y encofrado para segunda fase de columnas del quinto nivel.
 - Se realizo fundida para segunda fase de columnas del quinto nivel y para tercer módulo de escalera. La fundida se inició sin haber tenido todas las columnas listas por lo que el contratista tuvo que organizar en la marcha generando contratiempos en la fundida.



Fotografía No. 79 Armado de acero y encofrado.



Fotografía No. 80 Armado de acero en fundida

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 Se continua con armado de acero y encofrado para Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 81 Acero y formaletas Tanque Semienterrado

Viernes 30 de mayo del 2025:

Estado del tiempo: Soleado

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

- **Obra Tanque Elevado 1000 m3:**

 Se realizó desencofre de columnas del quinto nivel.

- **Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:**

 - Se continua con armado de acero y encofrado para Tanque Semienterrado.
 - Se recibió visita de la Gobernación del Atlántico y Alcaldía de Malambo.



Fotografía No. 82 Instalación pasamuros



Fotografía No. 83 Instalación cinta PVC

2.4. SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD

2.4.1. PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD

2.4.1.1. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

En la siguiente tabla, se presenta la metodología para el control realizado por la Interventoría durante el mes de mayo 2025:

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
ACTIVIDADES A CONTROLAR PREVIAS A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATISTA	
Aprobación del Plan de Calidad del Contratista	A través del comunicado BUILD-202301804-002-2023, el contratista de obra hizo entrega del plan de calidad, fue verificado por interventoría donde se detectaron observaciones de calidad, ambiental, social, sst y técnico, concluyéndose la No aprobación de dicho plan de gestión y calidad, tanto en la versión 0, versión 1 y versión 2 entregada por el contratista de obra, documentadas en los comunicados CON-SAPSB-02500-013-2023, CON-SAPSB-02500-014-2023 a octubre de 2023. A la fecha del presente informe (junio 2024), faltan las correcciones a las observaciones del plan de gestión y calidad, la interventoría reiteró a través del comunicado CON-SAPSB-02500-016-2024 observaciones Plan de calidad componente Ambiental, SST y Técnico. Para tratar de subsanar dichas observaciones se han realizado mesas de trabajo tanto en octubre de 2023, como en junio de 2024 con los pares de cada componente.
Lista de personal	El Contratista de obra para octubre de 2023, presento las siguientes Hojas de vida, según lo establecido en pliegos contractuales: • Director: Ing. Miguel Mauricio Valera Perozo. Se verificó y cumple con el perfil establecido en el anexo técnico. • Social (Yenis Luz Cáceres): Se verificó y cumple con el perfil establecido en el anexo técnico • Ingeniero civil – estructural (Nicolas Moreno Yañes): Se verificó y cumple. • Ingeniero civil – auxiliar (José Manuel Muñoz Navarros): Se verificó y cumple. • Inspector de obra (José David Ortiz Bermúdez): Se verificó y cumple. • SST: Se presentó la Hoja de vida de la profesional SST, sin embargo, No cumple, Debido a que se realizaran tareas de alto riesgo (trabajo en alturas), se solicita certificado del curso de Coordinador de Alturas vigente de la persona encargada de realizar las actividades de SST en campo (curso de alturas vencido de acuerdo a la normativa vigente). • Residente de Obra: No se presenta hoja de vida para Residente de obra. Se da respuesta a esta verificación de hojas de vida del contratista de obra mediante comunicado CON-SAPSB-02500-014-2023. A la fecha del presente informe (agosto 2024), falta una (01) Hoja de Vida por presentar por parte del contratista de obra: • Residente de Obra.

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	Así mismo, se solicitó al contratista de obra, la confirmación de si este personal aprobado en octubre de 2023, aún continua con ellos, sin embargo, a la fecha de este informe todavía se está a la espera de dicha confirmación. Por otro lado, mediante comunicados BUILD-ATL-009-2024 y BUILD-ATL-010-2024 del 13 y 16 de junio del 2024 respectivamente, el contratista de obra solicitó evaluar la equivalencia del personal presentado para los perfiles de profesional social y topógrafo, con el fin de acreditar la experiencia especifica requerida dentro del contrato de obra, por lo que esta Interventoría se permite indicar lo siguiente: • Profesional Social (Milena Maria Rodríguez Romero): CUMPLE • Topógrafo (José Alejandro Polo Sarmiento): CUMPLE Por lo que, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-021-2024, esta interventoría da la Aprobación Profesional Social y Topógrafo. Por todo lo anterior, se remite comunicado CON-SAPSB-02500-039-2024 de fecha 23 de julio de 2024 con la Reiteración entrega pendientes contractuales. Para Inicio del mes de septiembre de 2024, se remitieron las siguientes Hojas de vida por parte del contratista de obra para cambio de personal: • Se verifico la HV del Ing. Ricardo José Núñez Andrade verificada y cumple para el perfil de ingeniero residente de obra. • Se verifico la HV del Ing. José David Ortiz Bermúdez, verificada y cumple para el perfil de ingeniero civil – auxiliar para el contrato de obra. • Se verifico la HV del Ing. José Manuel Muñoz, verificada y cumple para el perfil para Inspector de Obra. • Se verifico la HV del director de obra DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PLATA, y No Cumple, sin embargo, se está a la espera de las aclaraciones de la certificación laboral presentada por parte del contratista de obra, para evaluar si cumple o no el perfil requerido en anexo técnico. Para finales del mes de septiembre de 2024, se remitieron las siguientes Hojas de vida por parte del contratista de obra para cambio de personal: • Se verificó la HV de la Profesional SST ONELDA DEL AMPARO DE LA ROSA BLANCO verificada y cumple para el perfil requerido. • Se verificó la HV del **director de obra** DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PLATA, y **No Cumple**, sin embargo, se está a la espera de las aclaraciones de la certificación laboral presentada por parte del contratista de obra, para evaluar si cumple o no el perfil requerido en anexo técnico. • Se verificó la HV del Ing. **FREDY LEGUIZAMON GALINDO,** para cambio de **Resiente de Obra** y **No Cumple**, debido a que en las certificaciones presentadas no se indica en que material fueron construidos los tanques, tal como se solicita en el anexo técnico para ese cargo.

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	Durante el mes de octubre de 2024 se presentaron los siguientes cambios de personal: Se verificó la HV de la Profesional Social Luz Marina Barraza Pacheco y se aprobó el cambio mediante comunicado CON-SAPSB-02500-075-2024. Se verifico la HV del Profesional Ingeniero Residente Raúl Fabián Triana Delgado y se aprobó el cambio mediante comunicado CON-SAPSB-02500-087-2024 Se verifico la HV del Ing. Andrés Leonardo Díaz Cabarique para cargo de Ingeniero Auxiliar, sin embargo, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-088-2024, se emite que No fue aprobada por esta interventoría debido a que el profesional es ing. Industrial sin Copnia y el anexo técnico del contrato requieren Ingeniero civil. Se verifico la HV de la Tecnóloga Luz del Carmen Fernández Martes, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.046.814.050, propuesta para ocupar el cargo de Auxiliar SST, esta Interventoría se permite emitir concepto de aprobación mediante comunicado CON-SAPSB-02500-089-2024. No obstante, dentro de las actividades del contrato citado en la referencia, se evidencia que existen trabajos de alto riesgo como el trabajo en alturas y según lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 de la ley colombiana, se requiere un profesional SST con tarjeta profesional, que respalde, verifique y apruebe dichas actividades. Por lo anterior, siguen Hojas de vida que No Cumplen con el perfil requerido en el anexo técnico contractual. Pare este mes de diciembre de 2024, aún se está a la espera de la entrega de la Hoja de vida del ingeniero auxiliar, ya que el presentado No cumple el perfil requerido y se emitió comunicado al contratista de obra mediante comunicado CON-SAPSB-02500-088-2024 Observaciones hoja de vida Ingeniero Auxiliar. Para enero de 2025, el contratista de obra presentó las siguientes Hojas de vida para cambio de personal: • HV de la Profesional SST JULIETH PAOLA LAMADRID HERNANDEZ, para el contrato de obra. • HV de la Profesional Social YENIS LUZ CACERES CASSIANI, para el contrato de obra. • HV del Topógrafo FABIAN ANDRES DIAZ GALERA para el contrato de obra. Para el mes de febrero de 2025, se mantuvo el personal aprobado, faltando la presentación de HV para los cargos: • Ing. Residente para el tanque semienterrado y para Ingeniero Auxiliar. Para el mes de marzo de 2025, se mantuvo el personal aprobado, se presentó lo siguiente en cuanto a HV para los cargos: Ing. Residente para el tanque semienterrado y para Ingeniero Auxiliar.

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	Se verificó la HV de ing. MARIA JOSE PADILLA ARIZA para Residente de obra, donde se detecta lo siguiente: Discrepancias en las fechas reportadas en el formato de HOJA DE VIDA DE PERSONAL BUILDER COMPANY S.A.S., vs la información de tiempo laborado indicada en las certificaciones laborales de: CONSORCIO CONSTRUTANQUE y BORVAL SAS. La certificación laboral de SERVICIOS Y MONTAJES SOMOS SAS se traslapa en fechas con la certificación laboral de BORVAL SAS, por lo que no se toma en cuenta esta certificación para la suma de Experiencia General. No se presentan certificaciones laborales donde se Acredite lo requerido para el perfil del cargo, de acuerdo a lo establecido en el Anexo técnico del contrato de obra. Por lo todo lo anterior, se concluye que la Profesional **No Cumple** para el cargo de Residente de Obra para tanque semienterrado. • No se presentó HV para Ingeniero Auxiliar. • Se verificó y se aprobó la HV de JHONNY XAVIER PARODI GONZALEZ, para cargo de TOPOGRAFO del contrato de obra. En el mes de abril de 2025, se presentó lo siguiente en cuanto a HV para los cargos: • Mediante comunicado BUILD-202301804-156 2025 del 02 de abril de 2025, correspondiente a las hojas de vida de los profesionales EUCLIDES MANUEL MAZA MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.041.898.120 quien asumirá el cargo de Topógrafo reemplazando al señor JHONNY XAVIER PARODI GONZALEZ con cédula de ciudadanía 1.120.738.295, y KIARA PATRICIA MOZO PEYNADO identificada con cédula 1.045.691.597 quien asumirá el cargo de profesional SST reemplazando a la señora JULIETY PAOLA LAMADRID HERNANDEZ con cédula de ciudadanía 1.045.716.582, está Interventoría emitió concepto de aprobación de los dos profesionales a través de comunicado CON-SAPSB-02500-188-2025. • A través comunicado BUILD-202301804-165 2025 del 21 de abril de 2025, correspondiente a la hoja de vida del profesional JOSE JOAQUIN MERCADO LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.428.2940 quien asumirá el cargo de Profesional SSTMA reemplazando a la señora KIARA PATRICIA MOZO PEYNADO con cédula de ciudadanía 1.045.691.597, está Interventoría emitió concepto de aprobación a través de comunicado CON-SAPSB-02500-202-2025. • Mediante comunicado BUILD-ATL-132-2025 del 14 de abril de 2024, correspondiente a la presentación de la profesional Myriam Stella Bastilla García, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.944.132, propuesta para ocupar el cargo de Residente de Obra está Interventoría emitió concepto de aprobación a través de comunicado CON-SAPSB-02500-200-2025. • Continua la falta de presentación de Hoja de vida para el cargo de Ingeniero Auxiliar.
Lista de equipo	El Contratista de obra presentó el listado de disponibilidad de equipos.

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
Infraestructura y Ambiente	El contratista de obra cuenta con oficina de campo en malambo, cerca de la zona donde se desarrolla las obras del proyecto.
Organigrama	Contratista presentó dentro del plan de calidad el organigrama el cual fue aprobado por la Interventoría.
Metodología	Contratista de obra presentó metodología de trabajo a octubre de 2023, pero la misma presenta observaciones emitidas por interventoría, y a la fecha aún no han sido corregidas por el contratista de obra. Por lo anterior, se le remitieron los comunicados CON-SAPSB-02500-013-2023, CON-SAPSB-02500-014-2023 a octubre de 2023 con las Observaciones Plan de calidad componente Ambiental, SST y Técnico, pero las mismas no fueron atendidas. Así mismo, para junio de 2024 se reiteraron las observaciones al Plan de calidad, componente Ambiental, SST y Técnico a través del comunicado CON-SAPSB-02500-016-2024, indicándoles lo que falta en el Proceso constructivo que emitieron: • Se observa que solo se presenta la metodología para la construcción del tanque elevado, sin embargo, no se menciona como se hará su construcción, tomando en cuenta que el material del mismo será en vidrio fusionado al acero de 500m3. De igual forma, se resalta que, la metodología presentada no contiene el proceso constructivo a ejecutar en cada una de las etapas y frentes, por lo que nuevamente se reitera que, se debe considerar los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones interrelación con el interventor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos, como por ejemplo, para las obras a desarrollar no se contempla el proceso de cimentación y relleno en geotextiles, no contempla las recomendaciones de la geotecnia entregada en cuanto al manejo de aguas, no se indica los ensayos a realizar ni los controles constructivos para el avance en la obra, logística de equipos (izaje y bombeo), por lo que se requiere analizar y describir las actividades a ejecutar durante el desarrollo del contrato. • Falta incluir el proceso constructivo para: 1. Un Tanque semienterrado de 2.000 m3, localizado en lote contiguo al tanque elevado Concorde existente de 750 m3, que será alimentado desde la EBAP de la PTAP El Concorde con dos nuevos equipos de bombeo de 65,3 lps y 28 m.c.a. (uno en operación y otro de suplencia) 2. Una Estación de Bombeo de agua tratada EBAP contigua al nuevo tanque semienterrado de 2.000 m3 que impulsará las aguas al tanque elevado El Concorde de 750 m3 existente, con dos equipos de bombeo existentes de 85 lps y 48 m.c.a. que se trasladarán desde la EBAP de la PTAP El Concorde. Dicha EBAP contempla una planta eléctrica de emergencia de 250 KVA. 3. Muros de cerramientos en los lotes destinados para el tanque elevado de 1.000 m3 y para el tanque semienterrado de 2.000 m3. 4. Suministro e instalación de transformadores, equipos de control e instalaciones eléctricas en general para la operación de los sistemas de bombeo siguientes: ▪ EBAP El Tesoro – Tanque elevado de 1.000 m3 en PTAP Concorde ▪ EBAP PTAP. Por lo anterior, se remite comunicado CON-SAPSB-02500-039-2024 de fecha 23 de julio de 2024 con la Reiteración entrega pendientes contractuales. A la fecha de agosto de 2024, aún se espera por el cumplimento del contratista de obra de estos pendientes.
Matriz de Riesgos del proyecto	Contratista de obra acepto la Matriz de Riesgos contractual aplicable al proyecto.

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
Revisión del Contrato	La Interventoría verificó el cumplimiento del contrato vs los preliminares.
Reunión con el Contratista	Para el mes de abril de 2025, se realizaron comités donde se aclararán inquietudes y se reiteran observaciones del componente de calidad, Ambiental, SST y Técnico, que debe cumplir el contratista de obra.
Auditorías internas	El Contratista cuenta con programa de auditorías internas para el presente proyecto.
Plan de inversión del Anticipo	El contratista de obra debe remitir el plan de inversión del anticipo. A través de comunicado CON-SAPSB-02500-155-2025 está interventoría emitió la No aprobación Plan de Inversión del Anticipo al contrato de obra.
Acta de Inicio	El 7 de septiembre de 2023 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra No. 202301804, mediante el cual se cedió el contrato a la firma BUILDER COMPANY S.A.S con NIT. 800037981-2, y con el fin de dar cumplimiento a la revisión y aprobación de los documentos técnicos para el inicio de la ejecución de obra se suspendió el mismo. Luego, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2023 se reunieron los señores: GLORIA CONSUELO BERMUDEZ, Representante Legal del BUILDER COMPANY SAS en calidad de contratista de obra cesionario y ERNESTO BARROS, asesor de despacho del Gobernador adscrito a la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Atlántico, con el objeto de suscribir el acta de suspensión del plazo de ejecución del contrato de obra. Finalmente, los veinte (20) días del mes de mayo de 2024 se reunieron los señores: GLORIA CONSUELO BERMUDEZ, Representante Legal del BUILDER COMPANY SAS en calidad de contratista de obra cesionario y ERNESTO BARROS, asesor de despacho del Gobernador adscrito a la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Atlántico, con el objeto de suscribir el acta de reinicio del plazo de ejecución del contrato de obra, el cual es por 10 meses (hasta marzo de 2025).
ACTIVIDADES A CONTROLAR EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN	
Revisión de Pólizas	El Contratista de obra debe presentar ante la Interventoría las pólizas vigentes. Mediante comunicado CON-SAPSB-02500-144-2025 se le remitió al contratista de obra el Procedimiento presentación de pólizas, que debe realizar y cumplir de acuerdo a lo solicitado pro esta interventoría y supervisión del contrato.
Programación de Obra	El Contratista realizó entrega de la programación de obra y esta presenta observaciones emitidas por esta interventoría y deben ser corregidas por el contratista de obra. Para el mes de febrero de 2025, a través de comunicado CON-SAPSB-02500-154-2025 está interventoría dio la Aprobación a la Programación presentada por el contrato de obra.
CONTROLES ESPECÍFICOS	
Control de Equipos	Se espera por la entrega de Certificados de Calibración de Equipos Topográficos.
Presencia del personal del Contratista en obra	El Listado de personal del Contratista se presenta mes a mes en el componente de sst.
Reuniones	Se realizaron reuniones entre el Contratista de obra, la Interventoría y la Supervisión del contrato para aclarar dudas e inquietudes.
Control a Planos	El Contratista de obra realizará el control a planos de acuerdo a lo establecido en el Plan de calidad entregado versión 2.

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
CONTROL A MATERIALES	
Materiales sin certificado de conformidad	Para este mes de abril de 2025, se espera por entrega de resultados de ensayos de laboratorio por parte del contratista de obra,
Materiales con certificado de conformidad	Para este mes de abril de 2025, se espera por entrega de los certificados de conformidad de los materiales que se hayan recibido en la obra.

Tabla 28 Metodología para el control realizado por la Interventoría Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.4.2. GESTIÓN DE CALIDAD - SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD DE INTERVENTORÍA

2.4.2.1. APROBACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

El Plan de Calidad versión 0, fue radicado el día 26 de junio de 2023 ante secretaria Agua Potable - Gobernación Del Atlántico, mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-007-2023 en medio electrónico a la Supervisión del contrato, quedando aprobado dicho plan de calidad V0 de esta Interventoría.

Acta de inicio del contrato de Interventoría corresponde al día veintiuno (21) de mayo de año 2024, el cual se debe concluir en diez meses.

- **PERSONAL DE INTERVENTORIA**

Para el mes de mayo de 2025, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-185-2025, se remitió a la supervisión del contrato la hoja de vida de la Señora Denys Inés Salas Villeros, propuesta por esta Interventoría para el cargo de Profesional Social, en reemplazo de la profesional Mabel Cecilia Acuña Jiménez.

- **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS**

Todas las actividades de carácter administrativo y financiero del contrato, se realizan desde la oficina principal de Manov Ingeniería SAS. ubicada en la ciudad de Bogotá en la calle 136 No. 16 – 21. Desde allí se coordinan todas las actividades de carácter administrativo y técnico.

Así mismo, se cuenta con una oficina en malambo barranquilla, cerca de la zona donde se desarrollarán en las actividades de campo, además se mantiene contacto permanente con la Supervisión y con el Contratista de obra, permitiendo la toma de decisiones conjuntas.

Adicionalmente, se ha hecho uso de un vehículo establecido y aprobado en el Plan de calidad V0, para el traslado del personal de la Interventoría.

2.4.3. CONTROL E INSPECCIÓN DE ENSAYOS

Mediante comunicado CON-SAPSB-02500-192-2025 del 11 de abril, referente a los resultados de laboratorio correspondiente a los ensayos de cilindros a compresión de las vigas y columnas del 3er nivel del tanque elevado 1000 m3 que se encuentra en

construcción, y los cuales a la fecha aún no han sido remitidos. Esta Interventoría, nuevamente solicitó al contratista de obra la presentación de los siguientes resultados:

- Para las vigas, se solicitan los resultados correspondientes a los 28 días.
- Para las columnas, las cuales fueron fundidas en dos etapas, se solicitan los resultados de los siguientes ensayos.
- Para las columnas fundidas en la primera etapa: Ensayos a 14 y 28 días
- Para las columnas fundidas en la segunda etapa: Ensayos a 7, 14 y 28 días.

Por otro lado, el día 21 de abril de 2025, se remitió comunicado CON-SAPSB-02500-201-2025 al contratista de obra, referente a Calidad de los concretos de la Estructura del tanque elevado. Donde en los resultados del Control de Calidad de los concretos se están presentando valores incongruentes e inadmisibles por lo que se requiere de manera inmediata una explicación y verificación por parte del proveedor del concreto y el contratista de obra sobre los siguientes aspectos:

1. El día 02 de abril de 2025 se realizó la fundida de la Viga 4, proceso que presentó problemas de logística por parte del contratista al iniciar tarde la labor, terminando a las 2 am y con el reporte de 2 horas sin que llegara concreto a la obra.
2. Los ensayos de los cilindros de esta viga para los 9 días se realizaron el dia11 de abril de 2025, incumpliendo la tolerancia del numeral 7.3. de la norma ASTM C39, obteniendo unos valores del 80.8% y 75.8%
3. El pasado miércoles 16 de abril se realizaron las pruebas de los 14 días, de los concretos de esta misma viga, encontrando resistencias del 65.6% y 73.3%, lo cual es totalmente ilógico y el contratista en conjunto con el proveedor del concreto debe dar explicación sobre ello.
4. Es de anotar que ni en el laboratorio ni en la obra se han encontrado los cilindros correspondientes a estas vigas para fallarlos a los 28 días. Por lo que no se podrá realizar el ensayo a los 28 días, de obligatorio cumplimiento. Es responsabilidad del contratista la adecuada marcación, custodia, traslado y ejecución de las pruebas para demostrar la calidad de su obra.
5. El día 16 de abril de 2025 se realizó el ensayo de rotura de los cilindros correspondientes a las primeras 8 columnas sobre el nivel 4, incumpliendo la tolerancia en tiempo para el ensayo determinado por la Norma ASTM C39 en su numeral 7.3, donde el ensayo de los 7 días no puede tener una tolerancia máxima permitida de 6 horas. A pesar de sobrepasar el tiempo para esta prueba, estas columnas obtuvieron una resistencia del 40% y 37%, cuando un concreto a los 7 días suele tener aproximadamente el 70% de su resistencia a los 28 días, lo que pone en duda la calidad de este concreto.
6. El día 21 de abril de 2025 realizó el ensayo de rotura de los cilindros correspondientes a las otras 7 columnas, incumpliendo igualmente la tolerancia en tiempo (9 días) para el ensayo determinado por la Norma ASTM C39 en su numeral 7.3, donde el ensayo de los 7 días no puede tener una tolerancia mayor que la máxima permitida de 6 horas. Estas obtuvieron el 73,8% y 50% de su resistencia.

Tal como lo determina el Capítulo 5 del NSR-10, si en la obra se tienen indicios de eficiencia en la resistencia del concreto, deben tomarse medidas para asegurar que no se pone en peligro la capacidad de carga y durabilidad de la estructura.

Si se confirma la posibilidad que el concreto sea de baja resistencia y los cálculos indican que la capacidad de soportar las cargas se redujo significativamente, como es el caso,

deben realizarse ensayos de núcleos extraídos de la zona en cuestión de acuerdo con NTC 3658 (ASTM 42M). En estos casos deben tomarse tres núcleos por cada resultado de ensayo de resistencia que sea menor que los valores señalados.

El concreto se considerará adecuado si el promedio de los tres núcleos es por lo menos igual al 85% del fç y ningún núcleo podrá tener una resistencia menor que el 75% del fç.

Si no se logra lo anterior, en conjunto con el diseñador se ordenarán las medidas correctivas correspondientes.

2.4.4. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO DE INTERVENTORÍA

Como resultado del seguimiento de la matriz de riesgo contractual de Interventoría se concluye que no se ha materializado ningún riesgo establecido para el mes de abril de 2025.

2.4.5. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

El avance en tiempo para el contrato de Obra que se presenta en la siguiente tabla, correspondiente al plazo transcurrido a corte del 31 de mayo de 2025 es de 366 días calendario y equivale al 92.42% de los 396 días del contrato, faltando 30 días para la finalización del mismo, teniendo en cuenta una finalización para el 30 de junio de 2025, otorgada en la prórroga No. 4.

Tabla 2-29 Programación Avance en Tiempo

Periodo	Días transcurridos	Días transcurridos acumulados	Días faltantes	Avance Real Acumulado	Avance Real Mensual
21/05/2024				0,00%	
30/06/2024	41	41	355	10,35%	10,35%
31/07/2024	31	72	324	18,18%	7,83%
31/08/2024	31	103	293	26,01%	7,83%
30/09/2024	30	133	263	33,59%	7,58%
31/10/2024	31	164	232	41,41%	7,83%
30/11/2024	30	194	202	48,99%	7,58%
31/12/2024	31	225	171	56,82%	7,83%
31/01/2025	31	256	140	64,65%	7,83%
24/02/2025	24	280	116	70,71%	6,06%
30/03/2025	25	305	91	77,02%	6,31%
30/04/2025	30	335	61	84,60%	7,58%
31/05/2025	31	366	30	92,42%	7,83%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.4.6. CONTROL DE DOCUMENTOS, DATOS Y REGISTROS

Durante el periodo del contrato de interventoría, se envió y recibió correspondencia con las entidades involucradas en el proyecto. Con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de calidad de Manov Ingeniería SAS. la correspondencia enviada fue codificada de la manera establecida en el Plan de Gestión y Calidad aprobado.

2.4.7. PLANES DE MEJORA

Para este mes de reporte, no se cuenta con acciones de mejora.

2.5. GESTIÓN SOCIAL

Manov Ingeniería S.A.S., en su calidad de interventor del proyecto, presenta a la Gobernación del Atlántico el Informe Mensual Social No. 11, correspondiente a las actividades ejecutadas entre el 01 y el 31 de mayo de 2025. A continuación, se detallan las acciones de seguimiento y verificación en el marco del Plan de Gestión Social de la interventoría.

2.5.1. LÍNEA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

VISITAS INSTITUCIONALES DE SEGUIMIENTO

El 27 de mayo de 2025, el contratista y la interventoría realizaron un recorrido técnico en el marco de la visita programada por la Sociedad de Ingenieros del Atlántico y la Gobernación del Departamento del Atlántico, con el propósito de evidenciar el avance del proyecto y verificar el cumplimiento de las actividades programadas.

El 30 de mayo de 2025, se llevó a cabo una visita institucional al proyecto Tanque Semienterrado, con la participación del señor Eduardo Verano, Gobernador del Atlántico, y la señora Yenis Orozco, Alcaldesa del municipio de Malambo, con el propósito de verificar el avance en la ejecución del proyecto y socializar aspectos técnicos y de impacto territorial.

Durante la visita intervinieron los siguientes funcionarios:

- Ing. Leidys Ospino, secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Gobernación del Atlántico
- Ing. Miguel Varela, Director del Contratista
- Ing. Miguel Robles, Director de Interventoría

Se socializó el estado actual del proyecto, presentando:

- Actividades en ejecución acompañadas de planos técnicos.
- Fechas programadas para la realización de pruebas operativas (octubre y noviembre de 2025).
- Sectores previstos de cobertura del suministro de agua.
- Avance físico de obra estimado en un 35%.

La Ing. Leidys Ospino finalizó la jornada anunciando que, de acuerdo con el cronograma actualizado, la fecha estimada de entrega final de los dos proyectos actualmente en ejecución se proyecta para el primer semestre del año 2026.

Esta visita refuerza el compromiso institucional con la transparencia, el control social y la articulación interinstitucional en beneficio de las comunidades del municipio de Malambo y el departamento del Atlántico.

SOCIALIZACIÓN DEL CIERRE DE VÍA Y PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT)

El día 12 de mayo de 2025, se verificó que el Contratista realizó la socialización con la comunidad sobre el cierre vial, con motivo de la actividad de fundición programada.

Dicho cierre afecta, en cierta medida, el acceso al Restaurante El Refugio, al colegio ubicado en la zona, así como a la comunidad residente en el sector, tanto en su tránsito peatonal como vehicular.

Esta socialización hace parte de las medidas orientadas a prevenir accidentes y a mitigar el impacto de las obras sobre la movilidad local.

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD

Bajo el seguimiento constante de la Interventoría, se verificó el cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad durante las jornadas de socialización desarrolladas en ciclos anteriores:

El Contratista continúa utilizando un equipo pluma grúa para el transporte de materiales en el frente de obra. Esta práctica operacional permite minimizar riesgos asociados a accidentes para peatones y prevenir posibles daños a vehículos que circulan por el sector. Su implementación responde a una medida preventiva acordada con la comunidad y supervisada por la Interventoría, dentro del marco del plan de manejo de riesgos y seguridad vial.

El día 26 de mayo de 2025, se efectuó el cierre de vías alternas al proyecto Tanque Elevado, con motivo de la fundición de columnas sobre el nivel 5, programada por el Contratista. El cierre afectó la Cra. 12 con Calle 12 y Calle 13 (sector Tienda Noris), impactando el acceso peatonal y vehicular hacia el Restaurante El Refugio, el Colegio Bet-el y residentes del sector.

En atención a la solicitud de la Interventoría, este mismo día 26 de mayo de 2025, se llevó informó oportunamente a la comunidad sobre los impactos temporales del cierre vial y las condiciones del tránsito peatonal y vehicular.

El 26 de mayo de 2025 se realizó una jornada de información preventiva a los residentes del área del proyecto Tanque Semi Entregado, en relación con el ingreso de maquinaria tipo mixer para fundición, programada para el 1 de junio de 2025. Durante esta socialización se explicó la necesidad de realizar poda de árboles y ajuste de tensión de cables eléctricos, con el fin de evitar daños en la infraestructura y prevenir la suspensión del servicio de energía, mitigando posibles riesgos a la comunidad durante el tránsito de la mixer.

El 29 de mayo de 2025, se efectuó un nuevo cierre vial en el mismo sector (Cra. 26 con Calle 12 y Calle 13 – Tienda Noris), con ocasión de una segunda fundición programada sobre el nivel 5 del tanque elevado.

La profesional social del contratista informó a la comunidad sobre el cierre y las condiciones del tránsito peatonal y vehicular.

No obstante, durante esta actividad, se evidenció que el volante informativo distribuido por el contratista no fue previamente validado por la Interventoría. En consecuencia, se realizaron las siguientes observaciones y sugerencias para su ajuste:

- Indicar horario exacto de cierre y reapertura.
- Especificar si se trata de un cierre parcial o total.

- Incluir demarcación clara del cierre y señalización correspondiente.
- Confirmar acompañamiento del PMT (Plan de Manejo de Tránsito).
- Incluir rutas o vías alternas para el tránsito local.
- Designar un auxiliar permanente con chaleco reflectivo para informar sobre el cierre.
- Incluir datos de contacto para atención a inquietudes de la comunidad.

Estas recomendaciones fueron igualmente reiteradas por la Dra. Isis Bruges, Profesional Social de la Gobernación del Atlántico, quien destacó la importancia de mejorar la comunicación con la comunidad y fortalecer la articulación institucional.

El 31 de mayo se Continuó de socialización a residentes sector Tanque Semienterrado 31-05-2026, desde las 11:00 am hasta la 1:00 pm, del ingreso de maquinaria Mixer para Fundición el día 01 de Junio de 2025, El soporte de los formatos de esa socialización no fue remitido por la profesional social del contratista a la Interventoría.

Actividad de Manejo Ambiental – Poda Parcial de Árboles

Proyecto Tanque Semienterrado

El día 31 de mayo de 2025, se realizó una actividad de poda parcial de árboles en el área de influencia del proyecto Tanque Semienterrado, como medida preventiva para permitir el ingreso de maquinaria tipo Mixer, programado para el día 1 de junio de 2025, en el marco de las labores de fundición estructural.

Esta intervención fue ejecutada conforme a las disposiciones ambientales y de seguridad del proyecto, y tuvo como objetivo principal garantizar un acceso seguro de la maquinaria, evitando afectaciones a la infraestructura vegetal y al tendido eléctrico del sector, y previniendo posibles incidentes con la comunidad o interrupciones en los servicios públicos.

La actividad fue acompañada por el equipo técnico del proyecto y contó con seguimiento por parte del componente social, asegurando la información oportuna a los residentes del área, así como la aplicación de los lineamientos ambientales establecidos.

Verificación de Registros de Socialización

Proyecto Tanque Semienterrado

Durante la revisión de los soportes entregados por el Contratista correspondientes a la jornada de socialización realizada en el marco de las actividades del Proyecto Tanque Semienterrado, se identificó una inconsistencia entre los registros fotográficos y los formatos de asistencia firmados.

- Los registros fotográficos aportados tienen fecha del 26 de mayo de 2025.
- Los formatos de asistencia firmados por los residentes están fechados el 27 de mayo de 2025.
- No se cuenta con evidencia fotográfica correspondiente al día 27 de mayo, ni constancia de socialización ejecutada en esa fecha.
- Como resultado, la profesional social de la Interventoría verificó que la jornada de socialización no fue realizada el día 27 de mayo, motivo por el cual los formatos firmados en esa fecha no serán considerados como soporte válido.

- Sin embargo, en campo se recomendó al Contratista ajustar y unificar los registros de socialización, garantizando la coherencia entre los documentos firmados, los registros fotográficos y las fechas oficiales reportadas en los informes, para efectos de trazabilidad y verificación por parte de la Interventoría y demás entes de control.
- Una vez ajustados, se hará nuevamente la revisión o de otra manera, se dejará constancia de esta situación y se emitirá requerimiento formal al Contratista, solicitando aclaración y ajuste de los soportes.

Reuniones Líderes JAC El Concorde

- **El día 29 de mayo de 2025**, se realizó una reunión de seguimiento con los líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de las etapas 1.ª, 2.ª y 6.ª del barrio El Concorde, en cumplimiento de los compromisos adquiridos el pasado 15 de abril de 2025.
- El encuentro tuvo lugar en El Restaurante El Refugio, y contó con la participación del Director del Proyecto, Ing. Miguel Varela, y el Director de la Interventoría, Ing. Miguel Robles, así como de representantes de la comunidad.
- La reunión inició con la lectura y aprobación del acta anterior. Durante el desarrollo, el líder comunal Gustavo Manga expresó su preocupación por el avance de los proyectos, manifestando el temor de que estos se conviertan en “elefantes blancos”, como ocurrió con el tanque del barrio El Tesoro. Por ello, propuso elaborar un volante informativo y un video explicativo que evidencie los avances y actividades en ejecución, para evitar la desinformación y generar mayor confianza en la comunidad. Asimismo, señaló que el proyecto del tanque semienterrado busca cubrir sectores que actualmente presentan deficiencias en el suministro de agua, como las etapas 3, 4, 5, Villa Ester, San Fernando, Los Bloques, y Villa Concorde 1 y 2, pero lamentó la falta de asistencia de los líderes de esas zonas a las reuniones convocadas.
- El ingeniero Miguel Varela, en su calidad de contratista, aclaró que la información actualizada sobre los avances del proyecto está en manos del contratista y la interventoría, y que la empresa Aguas de Malambo solo participa en el trámite de permisos. Por su parte, el ingeniero Miguel Robles, Director de la Interventoría, informó que actualmente se ejecutan trabajos en el quinto nivel del tanque elevado. Indicó que los dos tanques, fabricados en material especial proveniente de Estados Unidos, se instalarán a finales de noviembre de 2025. También explicó que en octubre deberá estar fundida la losa para su montaje y que en diciembre se iniciarán las pruebas del sistema de suministro. Además, se instalará una bomba con sistema eléctrico que permitirá interconectar el tanque existente con los nuevos, garantizando la continuidad del servicio ante cualquier eventualidad.
- El líder comunal Jesús Yepes intervino para recomendar que cada proyecto cuente con su propia infraestructura eléctrica, evitando así la suspensión del servicio cuando ocurran fallas en el suministro por parte de la empresa Air-e, como ha sucedido anteriormente en el tanque de El Tesoro.
- Cabe destacar que a esta reunión no asistieron representantes de Aguas de Malambo, la Gobernación Departamental ni la Alcaldía Municipal, ya que, según informaron los líderes, habían sostenido encuentros previos con funcionarios de estas entidades, en los cuales se les explicó el avance de los proyectos, coincidiendo dicha información con lo expuesto por la interventoría.
- Como compromisos de esta jornada, se acordó realizar una nueva reunión de seguimiento el próximo 27 de junio de 2025, a las 9:00 a.m., en la misma oficina del

contratista, incluyendo en la convocatoria a los líderes de las JAC de todos los sectores beneficiados. Además, se definió que los líderes elaborarán un oficio dirigido al contratista, solicitando apoyo para la recuperación de la arborización mediante un sistema de riego, como parte del programa ambiental y de responsabilidad social de la empresa. También se acordó que los líderes comunitarios serán los encargados de producir un video y diseñar un volante con información clara y actualizada sobre los avances del proyecto.

- En conclusión, las inquietudes de la comunidad fueron debidamente atendidas, y los líderes expresaron conformidad con la información brindada por el contratista y la interventoría, resaltando la importancia de mantener una comunicación clara y constante con todos los sectores involucrados.
- En atención a la solicitud por parte de la comunidad, el 29 de mayo de 2025, se efectuó reunión informativa con los líderes de las JAC de la 1era, 2da y 6ta etapa del Concorde-Malambo, en relación al avance de las obras en ejecución “Construcción del Tanque Elevado de 1000m³ en la PTAP Concorde y Tanque Semienterrado de 2000m³ y EBAP en Malambo".

PUNTO DE ATENCIÓN CIUDADANA (PAC)

El Contratista mantiene en operación el Punto de Atención Ciudadana (PAC) en los siguientes espacios:

- Contenedor destinado para la atención a la comunidad en el sector de intervención del tanque elevado.
- Predio aledaño al sector de intervención del tanque semienterrado.
- Se estableció un horario de atención en ambos proyectos, el horario no está presentado en lugar visible, solo se incluye en los informes semanales y mensuales; pero no cumple por ausencia de la profesional social para atender las solicitudes-pqr (casos del 02-05-2025 y del día 30-05-2025).

Por lo tanto, no se garantiza una adecuada atención a la comunidad en el área de influencia de los proyectos.



Fotografía No. 84 PAC

PQRS

PQRS INSTAURADAS

Solicitud presentada por la Sra. Nilda Marsiglia- propietaria Restaurante El Refugio.

La Sra. Nilda Marsiglia, propietaria del Restaurante El Refugio, presentó una PQR relacionada con la afectación generada por residuos de concreto vertidos en la terraza de su establecimiento durante actividades de fundición correspondientes al desarrollo del proyecto Tanque Elevado.

Acciones ejecutadas

Como respuesta a esta PQR, la interventoría realizó el respectivo seguimiento y verificación de las acciones implementadas por el contratista, destacando lo siguiente:

- El día 12 de mayo de 2025 se llevó a cabo una reunión de concertación entre el área social del Contratista, la Interventoría y la Sra. Nilda Marsiglia.

En este espacio se acordaron medidas operativas para minimizar los impactos del proyecto sobre la actividad comercial del establecimiento. Entre los compromisos definidos se destacan:

- Coordinación de horarios de cierre y reapertura de la vía alterna.
- Garantía de acceso para clientes y repartidores durante jornadas de trabajo.
- Firma de un acta de compromiso, en la que la Sra. Marsiglia manifestó su conformidad con las medidas adoptadas.

El 13 de mayo de 2025, se realizó el retiro de los residuos de concreto localizados en la terraza del restaurante, bajo la supervisión conjunta de la interventoría y el contratista.

Durante la siguiente jornada de fundición, se aplicó como medida preventiva la instalación de una lona plástica protectora, evitando así nuevos impactos en la terraza del local.

Conforme a la recomendación del Director de la Interventoría, la jornada de fundición del día 13 de mayo, manteniéndose el cierre total de la vía alterna durante ese periodo. Esta medida buscó garantizar las condiciones de seguridad y control técnico adecuadas durante la ejecución de la actividad.

Conclusiones

- La PQR fue atendida de manera efectiva y cerrada conforme a lo previsto.
- Se evidenció coordinación entre las partes (Contratista, Interventoría y Comunidad), lo cual permitió una solución oportuna y consensuada.
- Se recomienda mantener estas medidas preventivas en futuras fundiciones, especialmente en zonas de influencia directa con establecimientos comerciales y residenciales.

Solicitud presentada por el Sr Ali Orellano, Tienda Los Tortolos (19-05-2025),

Con fecha 19 de mayo de 2025, se recibió una solicitud por parte del señor Ali Orellano, representante de la Tienda Los Tórtolos, en la cual manifiesta una afectación generada durante el ingreso de maquinaria pesada al proyecto Tanque Semi Enterrado, específicamente en la Cra. 26 con calle 28. Según lo expuesto, dicha intervención ocasionó un estancamiento de aguas lluvias en la vía.

La queja fue atendida inicialmente por la profesional social del Contratista, quien procedió a remitirla al área técnica correspondiente. Como acción de respuesta, se programó la intervención para el día 20 de mayo de 2025, con el fin de subsanar la afectación y restablecer las condiciones adecuadas de drenaje.

- La Interventoría realizó seguimiento a la atención de esta solicitud, con el objetivo de verificar el cumplimiento oportuno y adecuado por parte del Contratista.
- El día 20 de mayo de 2025, el área técnica del proyecto ejecutó las acciones correctivas necesarias, resolviendo la afectación presentada en la vía Cra. 26 con calle 28 y dando cierre a conformidad del peticionario.

Seguimiento a la PQR presentada por el Sr. Edwin Pérez – 02 de mayo de 2025

En atención a la PQR presentada por el Sr. Edwin Pérez con fecha del 02 de mayo de 2025, relacionada con los inconvenientes persistentes en la vía alterna al proyecto Tanque Elevado, ubicada en la calle 27 con carrera 12, se informa que no se han subsanado los problemas reportados, incumpliendo los compromisos previamente adquiridos con el peticionario.

Durante recorridos en los sectores de intervención, se verificó que aún no se han realizado las acciones correctivas solicitadas, específicamente:

- Corregir las canaletas formadas por el desperdicio de concreto residual, originado durante las fundiciones entre el segundo y tercer piso del proyecto.

- Estas canaletas afectan negativamente la circulación de peatones y vehículos, representando un riesgo para la seguridad vial en el sector intervenido.

Esta Interventoría oficio al contratista encargado del proyecto, con el fin de exigir el cumplimiento inmediato de las acciones correctivas, priorizando la seguridad de todos los usuarios de la vía pública.

Acciones pendientes:

1. Organización de una jornada de ornato y aseo en la vía alterna mencionada, con los siguientes objetivos:
 - Retiro del cemento acumulado producto de las fundiciones realizadas en meses anteriores.
 - Reparación o subsanación de las canaletas deterioradas a lo largo de la vía.
2. El Director de la Interventoría recomienda que, en futuras actividades de fundición, se establezca un punto de acopio específico para los residuos de concreto, evitando su disposición en la vía pública y reduciendo así los riesgos de accidentes.

A la fecha, esta PQR permanece abierta, en tanto el contratista no ha implementado las medidas requeridas. La Interventoría continuará con el seguimiento correspondiente hasta lograr la resolución total de los inconvenientes reportados.

Nota: Se evidencia el vertimiento de residuos de concreto al finalizar la fundición al lado del container donde está ubicado el proyecto Tanque Elevado.

Solicitud de la comunidad de la vía alterna al proyecto tanque Semi enterrado

El día 06 de mayo de 2025 se atiende PQR por el área social del contratista, debido a que el contratista al instalar unas lámparas en la vía alterna al proyecto Tanque semi enterrado, se afectó el fluido eléctrico desde el día 04 de mayo 2025; por lo cual la profesional social del contratista el día 06 de mayo de 2025 atendió esta PQR, buscando un electricista, se compraron los elementos necesarios para atender y corregir la falla eléctrica en el sector, quedando el fluido eléctrico en la zona funcionando normalmente. Se cierra esta PQR a satisfacción de la comunidad.

Solicitud de la Sra. América Lidueña,

Atención a esta PQR presentada por la propietaria de la vivienda ubicada en la Calle 13 No 26 B- 46 apto 1 barrio El Concorde, quien Informa a la profesional social de Interventoría, que las paredes del muro en su terraza y vivienda vecina comenzaron a agrietarse-rajarse desde que han efectuado actividades de fundición, comenta que tienen registros fotográficos de su vivienda de antes de iniciar el proyecto y actualmente.

Informa además que presentó su PQR ante la empresa Aguas de Malambo, pero le informaron que debía dirigirse al contratista del proyecto, presentando un derecho de petición para que su solicitud fuera atendida y revisada.

Esta PQR fue recibida el día 30-05-2025 por la profesional social de interventoría, comunicándole a la Profesional social del contratista, quien manifestó no encontrarse en el proyecto, por lo tanto, autorizo facilitar su número celular de contacto a la Sra. América Lidueña, para atender su solicitud. En seguimiento

Buzón de sugerencias

No se mantiene en funcionamiento el buzón de sugerencias, ubicado en la vivienda de la señora Noris Blanco (Calle 13 N° 26B-44), como mecanismo de recepción de inquietudes y sugerencias de la comunidad. Por lo anterior, se emitirá al Contratista la solicitud de mantener instalado el pendón.

De igual manera, se solicitará al Contratista instalar un buzón de sugerencias en el predio destinado como oficina del contratista en el sector del proyecto del tanque semi enterrado, con las especificaciones requeridas.

Valla Fija: Se mantiene la instalación de la valla fija del proyecto, ubicada en la calle 13A con carrera 26A, en el sector aledaño a la intervención del tanque elevado.



Fotografía No. 86 Valla fija

2.5.2. LÍNEA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Convocatoria y vinculación MONC

Se mantiene la convocatoria en la comunidad para vinculación de personal y recepción de hojas de vida de oficiales y ayudantes de obra para el proyecto "Construcción del Tanque Elevado de 1000m³ en la PTAP Concorde, Tanque Semienterrado de 2000m³ y EBAP en Malambo".

Adicionalmente, durante las socializaciones el contratista promueve la vinculación de MONC (Mano de Obra No Calificada) y el proceso de recepción de hojas de vida, con el fin de garantizar la correcta selección de personal para el proyecto.

Durante el periodo, el contratista tiene vinculados 17 operativos, 1 maestro de obra, 1 Ingeniero residente, en el proyecto tanque semi enterrado

Capacitaciones

Estas acciones, articuladas con el Área SST, buscan mejorar la eficiencia, productividad y seguridad en el trabajo, satisfaciendo las necesidades de los trabajadores en cuanto a áreas de descanso, sanitarios y espacios de almacenamiento para herramientas, materiales y elementos de protección personal (EPP).

Es importante mencionar, el área social de la Interventoría, en su rol de apoyo al área de seguridad y Salud en el Trabajo (SST), desempeña una función fundamental en el fortalecimiento de las condiciones laborales de los trabajadores, contribuyendo a la mejora de su bienestar, productividad y seguridad. A través del acompañamiento permanente y la gestión de espacios de socialización y formación, se busca sensibilizar a los trabajadores sobre el uso adecuado de los recursos disponibles, el cuidado de las áreas comunes y la importancia de adoptar prácticas seguras en la ejecución de sus labores. En este sentido, las charlas dirigidas a los trabajadores, enfocadas en temas de salud ocupacional, prevención de riesgos, y uso adecuado de herramientas y equipos, se constituyen en estrategias esenciales para reforzar la cultura de la prevención, fomentar el autocuidado y minimizar la ocurrencia de incidentes, garantizando así un entorno de trabajo más seguro y saludable para todos.

El 15 de mayo de 2025, la profesional SST de la Interventoría, brindó una charla al interior de la interventoría, sobre el tema: “Sana convivencia en Espacios laborales”, donde es importante anotar que todos nos desenvolvemos en diferentes contextos, familiar, laboral y social y que todos están íntimamente relacionados; reconociendo y respetando sus experiencias y creencias; valorando a cada persona respetando los vínculos que construye a diario. Nos invita a aprender ser y estar con otros, que nos permita mejorar la sana convivencia en estos espacios laborales con vínculos de respeto, solidaridad y cooperación.

Capacitación Integral

Se realizó inducción integral dirigida al personal operativo que participará en las labores de construcción del tanque semienterrado, con el fin de garantizar el conocimiento y cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como de los aspectos sociales orientados a la buena convivencia laboral, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

Desde el componente de SST, se socializaron los lineamientos para el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP), procedimientos de trabajo seguro, identificación de peligros, reporte de condiciones inseguras y normas específicas para el trabajo en espacios confinados. Se enfatizó en el compromiso de cada trabajador con su autocuidado y el de sus compañeros, priorizando la prevención de incidentes y accidentes.

Desde el componente de Trabajo Social, se abordó la importancia de promover un ambiente de respeto, solidaridad y colaboración entre los integrantes del equipo, resaltando el valor del trabajo en equipo y la comunicación asertiva como herramientas esenciales para una adecuada convivencia y resolución de conflictos. Se habilitaron los canales de comunicación social para reportar situaciones que puedan afectar el bienestar individual o colectivo.

Al respecto, el personal participó activamente, aclaró dudas y se comprometió a aplicar las normas de seguridad y buenas prácticas de convivencia laboral durante el desarrollo de sus funciones

Trabajo en Equipo

- Colaboración y cooperación entre los miembros del equipo.
- Respeto y valoración de las ideas y opiniones de los demás.
- Distribución clara de tareas y responsabilidades.
- Apoyo mutuo y solidaridad en la resolución de problemas.

Comunicación Asertiva

- Expresión clara y respetuosa de ideas y necesidades.
- Escucha activa y atención a las necesidades de los demás.
- Uso de un lenguaje claro y conciso.
- Evitar la agresividad y la pasividad en la comunicación.

Beneficios

- Mejora de la productividad y eficiencia en la obra.
- Reducción de conflictos y problemas de comunicación.
- Fomento de un ambiente de trabajo positivo y respetuoso.
- Mejora de la calidad del trabajo y la satisfacción del cliente.

Nota: "Los días 23 y 24 de mayo de 2025, en el proyecto tanque elevado se realizó una suspensión de las actividades, debido a procesos técnicos, los cuales fueron analizados y socializados con el equipo de trabajo del contratista y la interventoría.

Después de realizar estas acciones se llega a restablecer las actividades del proyecto en el tanque elevado el día lunes 26 de mayo de 2025.

Se les informo desde el área social del contratista, a los trabajadores los motivos de la suspensión, los cuales fueron de dos días, con el fin de no generar preocupación e inestabilidad laboral.

En el proyecto tanque semi enterrado, continúan las actividades de acuerdo a la programación sin ningún tipo alteración.

2.6. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

En el presente informe se detallan las actividades realizadas en el periodo el 01 / hasta 31 de mayo de 2025., así como los resultados obtenidos en el seguimiento y vigilancia a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de MANOV INGENIERÍA S.A.S., se describen los avances que la Compañía ha presentado frente a los objetivos trazados y al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.

2.6.1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

Es obligación y responsabilidad del empleador realizar la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y el pago del aporte correspondiente a ARL, EPS, AFP y CCF y parafiscales de los colaboradores. A continuación, se detalla el personal del proyecto. (Véase anexo 1. Pago Seguridad Social.

Tabla 2-30 Listado de personal que laboró en el periodo

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	LABORÓ
MIGUEL JOSE ROBLES GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL	X
JOSÉ DAVID ARRIETA PEÑA	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL	X
CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	INGENIERO MECÁNICO	X
CESAR AUGUSTO SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNISTA	INGENIERO CIVIL	X
DENIS INES SALAS	PROECIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL	X
DIMAS DAVID RENDON AREVALO	TOPÓGRAFO	TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA	X
ANGELLA LEONOR BARRIOS	AUXILIAR SST	TECNOLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X
ALEXANDER SERGE VEGA	INSPECTOR DE OBRA	TECNOLOGO EN OBRAS	X

Fuente: Manov Ingeniería S.A.S., 2025

2.6.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. (Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6).

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento en materia de riesgos laborales.

MANOV INGENIERÍA S.A.S. cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se evidencian con la ejecución del Plan de Trabajo Anual y el

cumplimiento de estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019. (**Anexo No. 2 SG-SST**).

2.6.3. SOCIALIZACIÓN MEDEVAC

El término MEDEVAC (Medical Evacuation) se refiere al proceso de evacuación médica de personas en situaciones de emergencia, en las cuales su estado de salud requiere un traslado rápido y seguro hacia un centro asistencial. Este procedimiento es clave para garantizar una atención médica oportuna, minimizar riesgos y preservar la vida de los afectados.

En el sector de obras civiles, las actividades diarias suelen implicar un alto nivel de riesgo debido a la naturaleza del trabajo, las herramientas empleadas y los entornos donde se desarrollan los proyectos. Ante este panorama, contar con un protocolo de evacuación médica (MEDEVAC) eficiente se convierte en un pilar fundamental para proteger la salud y la vida de los trabajadores, por lo tanto, se realizó Reunión basada en la socialización y divulgación del Medevac los temas abordados fueron los siguientes:

- Criterios de activación del MEDEVAC.
- Responsabilidades de los involucrados (personal médico, logística, transporte).
- Establecimiento de roles y puntos de contacto.
- Identificación de rutas seguras y tiempos estimados de respuesta.
- Protocolos para la notificación de emergencias.

El COPASST es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la compañía.

2.6.4. BRIGADA DE EMERGENCIAS

El plan de emergencias es un conjunto de acciones y procedimientos para la atención de un siniestro que afecte directa o indirectamente a la Entidad, con el objeto de reducir los daños a los factores humanos, los recursos y los sistemas y procesos, en la obra objeto de la Interventoría se han implementado acciones necesarias que permitan actuar apropiadamente ante una emergencia en la fase de obra del proyecto. **(Anexo No. 4 Plan de emergencias).**

En los diferentes frentes de trabajo fijos y móviles se cuenta con equipos para la atención de primeros auxilios y de extinción del fuego. Adicionalmente se cuenta con brigadas de emergencias y con procesos de formación permanente.



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.6.5. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

El sistema de gestión de Medicina Preventiva y del Trabajo tiene como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo laborales, causados por la exposición en las diferentes actividades ejecutadas por MANOV INGENIERÍA S.A.S, en la Supervisión, control y seguimiento a todas las funciones realizadas en la ejecución del contrato. (**Véase anexo 5. Reglamento higiene y seguridad y Matriz de Peligros**)

2.6.6. ENTREGA Y CAMBIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Un elemento de Protección Personal o EPP es cualquier elemento o dispositivo que es usado por el trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos. El trabajador debe portar estos elementos siempre que esté expuesto a un riesgo. MANOV INGENIERÍA SAS., cuenta con la matriz de EPP por cada actividad, para así poder mitigar los riesgos y prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales. (**Véase anexo 6. Matriz EPP**)

Durante el período correspondiente, se efectuó la entrega de elementos de protección individual (EPI) al personal de la organización, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. De igual manera, se realizó la dotación completa al personal de nuevo ingreso, garantizando que cuenten con los implementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones y la protección de su integridad física.

Estas entregas se realizaron conforme a los protocolos establecidos, dejando constancia documental firmada por los colaboradores, con el fin de mantener un control adecuado sobre la distribución de los elementos.

2.6.7. CAPACITACIONES REALIZADAS

En cumplimiento con el plan anual de formación establecido, durante el mes de mayo se llevaron a cabo diversas sesiones de instrucción dirigidas al personal. Estas actividades formativas fueron diseñadas para dotar a los colaboradores de los conocimientos y habilidades esenciales en áreas clave, asegurando que cada miembro del equipo esté adecuadamente preparado para desempeñar sus funciones de manera segura y eficiente. Al adherirse al cronograma de formación, se garantiza que todos los empleados reciban la capacitación pertinente, minimizando riesgos y promoviendo un entorno laboral seguro.

La implementación de un programa de formación continua en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es fundamental para cumplir con las normativas vigentes y para fomentar una cultura organizacional enfocada en la prevención de riesgos laborales. Según el Instituto Superior de Seguridad – ISSEGUR, un programa anual de capacitaciones en SST contribuye a la prevención de accidentes, mejora el clima laboral y fortalece la responsabilidad individual y colectiva en la gestión de la seguridad.institutodeseguridad.edu.pe

Además, la capacitación continua permite a los trabajadores identificar y manejar adecuadamente los riesgos asociados a sus labores, reduciendo significativamente la probabilidad de accidentes y enfermedades ocupacionales. Esto no solo protege la salud de los empleados, sino que también disminuye los costos asociados a accidentes laborales.

En este sentido, las formaciones realizadas en mayo abarcaron temas clave como la sana convivencia en espacios laborales, el manejo del estrés laboral, la prevención de lesiones de columna y la aplicación de primeros auxilios en áreas de trabajo. Estas capacitaciones fueron diseñadas para proporcionar a los empleados las herramientas necesarias para identificar y mitigar riesgos, promoviendo un ambiente laboral más seguro y saludable.

La inversión en capacitación no solo es una obligación legal, sino también una estrategia efectiva para mejorar la productividad y eficiencia de los empleados. Los equipos que están constantemente aprendiendo y perfeccionando sus habilidades tienen la capacidad de trabajar de manera más eficaz, reduciendo tiempos muertos y errores.managementiisso.com

En resumen, las capacitaciones realizadas en mayo refuerzan el compromiso de la empresa con la seguridad y salud de los trabajadores, contribuyendo a un entorno laboral más seguro, saludable y productivo.

2.6.8. ACCIDENTES INCIDENTES Y AUSENTISMO

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025 no se reportaron incidentes y accidentes de trabajo. (**Véase anexo 7. Reporte accidentabilidad ARL***)*.

2.6.9. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

A través del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, MANOV INGENIERÍA SAS. ha optado por tener una vigilancia permanente frente al bienestar de sus empleados y para esto se realizan las siguientes actividades (exámenes médicos ocupacionales, seguimientos médicos ocupacionales).

Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2346/2007, se realizan los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado a las actividades de Interventoría del proyecto.

Durante el mes de mayo de 2025 no se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso al personal debido a que en el mencionado mes no contamos con ingresos de personal (**véase anexo 8. Profesiograma**)

2.6.10. PLAN DE TRABAJO ANUAL SST

El Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación que especifica la información de las actividades a realizar durante la vigencia; define los responsables, recursos y períodos de ejecución, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades.

MANOV INGENIERÍA SAS. cuenta con el plan de trabajo anual, cumpliendo mensualmente con las actividades programadas en el documento debidamente firmado por el representante legal y la responsable en seguridad y salud en el trabajo que se encarga del cumplimiento legal, teniendo en cuenta los indicadores de gestión. **(Anexo 10. Plan de Trabajo Anual).**

2.6.11. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PEVS)

Ayuda a la gestión encaminada a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos. las disposiciones legales vigentes descritas en la Ley 1503 de 2011 “Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones”, compilada en el decreto 1079 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte”, Decreto 2106 de 2019 “Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios; Capitulo 7; Articulo 110” y la Resolución 20223040040595 de 2022 “Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad vial.” La empresa MANOV INGENIERIA S.A.S, en cabeza de su representante legal se compromete con los organismos reguladores, trabajadores y personal interesado en el diseño, implementación, verificación y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial **(Anexo 11. Vehículos y Equipos).**

2.6.12. IMPORTANCIA DE LOS PREOPERACIONALES

- Los pre operacionales son una serie de actividades de verificación y análisis que deben realizarse antes del inicio de cualquier operación laboral para garantizar que todas las condiciones sean seguras y estén alineadas con los estándares establecidos de seguridad y salud ocupacional. Este proceso involucra la inspección técnica de las condiciones del entorno, los equipos, los procedimientos operativos y la capacitación de los trabajadores, asegurando que no existan riesgos inmediatos que puedan comprometer la seguridad.

2.6.13.1. OBJETIVOS TECNICOS DE LOS PREOPERACIONALES

- **Identificación y Evaluación de Riesgos:** El primer paso técnico en un proceso pre operacional es realizar una identificación exhaustiva de los riesgos potenciales que puedan surgir en el entorno de trabajo, ya sea por factores físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o psicosociales. Esto incluye la inspección de los puntos críticos de riesgo y el análisis de la probabilidad e impacto de posibles incidentes. Se emplean herramientas como listas de verificación, matrices de riesgo y evaluaciones de peligros específicas para cada tipo de actividad.

- **Verificación de Equipos y Maquinaria:** A nivel técnico, es fundamental verificar el estado operativo y funcional de los equipos y maquinaria antes de su utilización. Esto incluye la comprobación de los dispositivos de seguridad, la calibración de instrumentos, el mantenimiento preventivo de las máquinas y la inspección de equipos de protección personal (EPP), como guantes, cascos, arneses, y otros dispositivos. Este proceso garantiza que los equipos cumplan con los estándares de calidad y seguridad establecidos por normativas internacionales y locales.

- **Condiciones Ambientales y de Infraestructura:** La inspección de las condiciones ambientales es otro componente técnico crucial de los pre operacionales. Esto incluye la medición de parámetros como iluminación, ventilación, temperatura, y la verificación de la accesibilidad y la señalización adecuada de las áreas de trabajo. Se deben realizar auditorías de los espacios de trabajo para confirmar que cumplan con los requisitos establecidos en las normativas de seguridad, como el código de edificaciones y las normas de higiene industrial.

2.6.15 CONCIENTIZACION A PERSONAL EJECUTANTE

La concientización en seguridad y salud en el trabajo es un aspecto fundamental para prevenir accidentes, enfermedades laborales y promover un entorno laboral saludable. A través de la sensibilización, los empleados se convierten en actores activos en la identificación, prevención y control de los riesgos asociados a sus actividades diarias, lo que contribuye significativamente a reducir incidentes en el entorno laboral.

2.6.16 PREVENCION DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES:

Una de las principales razones para concientizar a los trabajadores sobre la seguridad y salud en el trabajo es la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Cuando los empleados son conscientes de los riesgos que enfrentan en su entorno de trabajo, pueden tomar decisiones informadas sobre cómo evitar peligros potenciales, como caídas, lesiones por maquinaria, exposición a sustancias tóxicas, entre otros. La concientización permite que cada trabajador asuma su responsabilidad en el cuidado de su salud y bienestar, minimizando la probabilidad de incidentes.

Concientizar sobre la seguridad laboral contribuye a crear una cultura organizacional enfocada en la prevención. Una cultura sólida de seguridad significa que todos los niveles de la organización, desde la dirección hasta el personal operativo, están comprometidos con el bienestar colectivo. Esto se traduce en una actitud proactiva frente a los riesgos, donde cada miembro de la organización asume la seguridad como parte integral de su trabajo, favoreciendo la cooperación y la comunicación efectiva entre todos.

Cumplimiento de Normativas Legales:

La concientización también es esencial para cumplir con las normativas legales y regulaciones en materia de seguridad y salud ocupacional. La ley exige que los empleadores proporcionen un entorno de trabajo seguro y saludable, y la sensibilización de los trabajadores juega un papel clave en asegurar que todos comprendan y sigan las directrices establecidas. Esto no solo evita sanciones legales, sino que también mejora la reputación de la empresa ante las autoridades y el público en general.

2.7. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Por medio del comunicado CON-SAPSB-02500-203-2025 se reiteran las observaciones los informes mensuales técnicos – ambientales del 1 al 5, así mismo el contratista da respuesta a la solicitud de la interventoría por medio del comunicado BUILD- 20240209-182-2025 en donde este manifiesta que, "*En cuanto al componente ambiental, se informa que se están gestionando internamente los ajustes requeridos y se presentarán en los informes subsiguientes conforme a lo solicitado por la interventoría. Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado desarrollo del proyecto".* Por tanto, la interventoría continua a la espera del ajuste de los documentos mencionados.

Sin embargo, el contratista por medio del comunicado BUILD- 20240209-191-2025 indicó que se encuentra trabajando en la corrección de los informes.

Durante todo el mes de la interventoría esperando la implementación parcial de las fichas de manejo ambiental propuesta por el contratista, y a la espera de la corrección de los informes mensuales de los meses anteriores. Por tal motivo se llevó a cabo una reunión con la supervisión del contrato, interventoría y contratista, en donde esta interventoría manifestó la importancia de implementar el PMA, y que hay programas a los cuales se les debe realizar un especial seguimiento como son el manejo de RCD y permiso de aprovechamiento forestal, pues el primer punto aunó no se cuenta con los certificados de disposición final, en cuanto al segundo ítem mencionado se le manifestó al contratista que deberá cumplir a cabalidad lo dispuesto en el acto administrativo RESOLUCION No 0000369 DE 2025, emitido por la CRA.

Una vez revisada la resolución mencionada la interventoría manifestó los documentos que se deben estregar, así como los tiempos de entrega por medio del comunicado CON-SAPSB-02500-220-20254, que se muestran en el siguiente cuadro.

Documento	Tiempo de entrega a la CRA	Tiempo de entrega a la interventoría y supervisión	A quien se debe entregar
"Presentar un informe con sus respectivas evidencias (fotográficas y documentales) en un término no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de la ejecutoriedad del presente proveído, señalando las respectivas actividades del establecimiento de la medida de reposición y de la adecuada disposición final de los residuos generados de la actividad de tala".	No mayor a 60 días	10 días en entes de cumplir el plazo de entrega de los 60 días	CRA – Grupo forestal, subdirección de gestión ambiental.
Informe de la protección y manejo de fauna presente en esa área de trabajo.	30 días	25 días antes de su estrega	CRA – Grupo forestal, subdirección de gestión ambiental
"Una vez finalizadas las actividades de tala, en un término de TREINTA (30) días, deberá presentar un informe con los soportes documentales y fotográficos de la ejecución de las actividades de tala de los individuos autorizados dentro del área total aprobada, los volúmenes de los productos maderables obtenidos, sus usos y disposición temporal y/o final. Así mismo el reporte de las medidas de manejo implementadas para mitigar	30 días	25 días antes de su estrega	CRA – Grupo forestal, subdirección de gestión ambiental

Documento	Tiempo de entrega a la CRA	Tiempo de entrega a la interventoría y supervisión	A quien se debe entregar
los impactos sobre los medios bióticos y abióticos."			

Por último, el día 22 de mayo del 2025 se realizó una reunión con el inspector SST-MA del contratista y el profesional ambiental de la interventoría, en donde este último le indicio al profesional del contratista lo que debe contener cada informe y como se debe implementar en obra, para así avanzar en los documentos contractuales que debe presentar el contratista de manera mensual.

ANEXO 1 ORGANIGRAMA

ANEXO 2 PERSONAL QUE LABORÓ

ANEXO 3 PARAFISCALES

ANEXO 4 ACTAS DE REUNIÓN

ANEXO 5 DOCUMENTOS FINANCIEROS

ANEXO 6 GESTIÓN SST

ANEXO 7 INFORMES SEMANALES

ANEXO 8 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 9 CALIDAD

EXO 10 GESTIÓN DOCUMENTAL